EL LITORAL

Año XVII — No. 4107 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 14 de Septiembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2553|55

SE ESTIMA QUE EN ESPAÑA NO HABRA CRISIS MINISTERIAL

Predomina el criterio de Samper y la tranquilidad durará hasta tanto el parlamento inicie sus sesiones

HOMENAJE A M. DE UNAMUNO

MADRID, 14. — Las opiniones de los principales hombres públicos de esta capital al comentar la situación política actual después de los acontecimientos de ayer están de acuerdo en que ha pasado el momento de peligro de una crisis ministerial, pudiendo desenvolverse el gobierno con tranquilidad hasta que el parlamento inicie próximamente sus sesiones.

En general se estima que en todo ha primado el criterio del primer ministro señor Samper.

Don Miguel de Unamuno

MADRID, 14. — El gobierno ha dictado un decreto declarando feriado oficial el día 29 del corriente, fecha en que el escritor don Miguel de Unamuno se retirará de toda actividad pública. Rindiendo un homenaje al mismo, el gobierno lo ha designado rector vitalicio de la Universidad de Salamanca.

El gabinete

MADRID, 14. — Después de la sesión celebrada hoy por el gabinete, el Ministro de Estado señor Pita Romero declaró a los periodistas que por el momento no habrá crisis ministerial.

Por su parte el ministro de guerra don Diego Hidalgo desautorizó las versiones que publican algunos diarios en el sentido de que el gobierno habría decidido suspender por tiempo indefinido las maniobras militares de Otoño.

Un asalto

MADRID, 14. — Personas no identificadas asaltaron y mataron a balazos a Bernardo González Gómez, conductor de un tranvía, en circunstancias que manejaba el coche. Se estima que se trata de un acto de venganza, pues la víctima se había negado a plegarse a la huelga declarada el sábado anterior como protesta por la reunión de los agrarios catalanes en Madrid.

También falleció a consecuencia de las heridas recibidas en el mismo asalto un hombre llamado Baldomero Velásquez.

La Ley de Cultivos Catalana

Fué aprobado por el parlamento regional el decreto suplementario

UN PARTIDO

BARCELONA, 14. — Se dice que son numerosos los miembros del Instituto Agrícola de San Isidro que han pedido afiliación a la rama catalana del partido Acción Popular que encabeza el señor Gil Robles.

El ex - fiscal señor Anguira de Sojo se encuentra al frente de la organización de esa rama.

BARCELONA, 14. — El parlamento regional catalán aprobó las disposiciones suplementarias de la ley de cultivos.

El único voto en contra registrado, fué el del diputado catalán, señor Carrasco Formiguera.

OTRO VAPOR EN PELIGRO DE INCENDIO

Un buque llegó al puerto japonés de Kobe con fuego en sus bodegas

EL S. O. S.

KOBE, 14. — Llegó a éste puerto el vapor alemán Fulda, con fuego en una de sus bodegas, en que hay mercadería no inflamable.

El incendio era de poca importancia y pudo ser sofocado poco después con ayuda de los bomberos locales.

El S. O. S. de ayer

FUSAN (Corea), 14. — El vapor japonés Tenas Marú, que ayer lanzara un angustiado llamado de S. O. S., anunció hoy que ha desaparecido el peligro inminente.

Todavía se ignora la naturaleza de los daños que amenazaban al buque.

Barco perseguido

MANILA, 14. — Dos "cutters" norteamericanos persiguen al barco de pesca japonés Mayma Marú.

Los tripulantes de éste último buque están acusados de haber atacado a dos funcionarios de justicia de paz filipinos.

SE ESCLARECIO EL BARBARO CRIMEN DE AYER

Antonio Bordelechi, confesó ser entregador de la anciana víctima

BUENOS AIRES, 14. — Las autoridades de la comisaría 45a., que estaban empeñadas en esclarecer el crimen de la calle Navarro 5013, que costara la vida a una anciana ciega, ha llegado a feliz término en sus diligencias.

El detenido Antonio Bordelechi ha confesado ser el entregador de la anciana, manifestando que tanto él como los que le dieron muerte, estaban en la creencia que guardaba la víctima mucho dinero. Además facilitó a las autoridades policiales la filiación de los autores materiales del crimen, los que a juicio de las mismas, no tardarán en caer bajo la justicia.

A Bordelechi se le secuestraron un [illegible] de pesos y objetos de escaso valor, producto del robo.

VISITARON AL PRESIDENTE LOS MARINOS

La plana mayor del "Ranger" estuvo en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 14. — El embajador de los Estados Unidos Mr. Weddel acompañó esta tarde a la Casa de Gobierno al capitán del buque porta - aviones "Ranger", Leroya Bristol y su plana mayor.

Primeramente visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas y luego al Ministro de Marina, capitán de Navío Videla, con quien pasaron después al despacho del primer magistrado.

El capitán de la nave norteamericana invitó al General Justo a visitarla prometiendo éste así hacerlo.

UN PROCESO ELECTORAL SE FALLO HOY

La justicia condena a la J. de Mayores Contribuyentes de C. Bogado

LAS PENAS

ROSARIO, 14. — Como es público en las elecciones últimas realizadas en Coronel Bogado resultaron triunfantes los candidatos sostenidos por la Unión Cívica Radical que preside el señor Juan Cepeda pero la Junta de Mayores Contribuyentes se negó a hacerles entrega de los cargos.

Entablada la querella correspondiente ante los tribunales esta mañana falló el Dr. Baldrich condenando al presidente y secretario de dicha junta a pagar la suma de 500 pesos nacionales cada uno y la inhabilitación por el término de 3 años para ocupar cargos públicos y los derechos del sufragio.

A los demás miembros de dicha junta se les condena al pago de la suma de 200 pesos cada uno y 1 año de inhabilitación.

Suspensión de funcionarios

ROSARIO, 14. — El Director de la Cárcel Sr. Olivera y secretario Meneghini han sido suspendidos en sus funciones a raíz de la tentativa de evasión de días pasados.

Se ha hecho cargo de la dirección del penal el comisario de la seccional octava Sr. Arijón.

Proceso sobreseído

ROSARIO, 14. — El Juez Dr. Morcillo Suárez ha sobreseído al Dr. Elías F. de la Puente y Juan del Matt por los sucesos del 29 de diciembre último.

El fiscal Dr. Navarro apeló el fallo del juez.

UN DECRETO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Sobre pedidos de pensiones graciables

BUENOS AIRES, 14. — El Ministro de Hacienda en horas de la tarde de hoy ha dado a conocer un extenso decreto reglamentando los procedimientos a regir en los pedidos de pensiones graciables.

PRESENTO SU RENUNCIA EL GABINETE

Como acto de protesta por la actitud de la asamblea general de Siam

BANGKOK, 14. — Presentó su renuncia el gabinete como acto de protesta por la actitud de la asamblea general de Siam que se negó a aprobar el tratado sobre restos de caucho que ya había aprobado el gobierno.

UN TELEGRAMA DE BANQUEROS LONDINENSES

Fué remitido al ministro de Hacienda de la Argentina Dr. Pinedo

ELOGIOSO

BUENOS AIRES, 14. — Los banqueros Baring y Brothers, de Londres, han remitido al ministro de Hacienda de la Nación Dr. Pinedo, los detalles de su intervención en la operación de conversión de la deuda.

Transmiten al mismo tiempo el telegrama siguiente:

"Al agradecer sinceramente la forma cómo el señor ministro ha apreciado nuestra intervención, nos consta que si la operación ha podido realizarse ello se debe solamente a la previsión y coraje del señor ministro, que ha proyectado y llevado a cabo un programa financiero que constituye un ejemplo para todos los demás países del mundo. Nos sentimos orgullosos por habérsenos brindado la oportunidad de cooperar con el señor ministro en la operación, la que sin duda alguna, reforzará más el crédito de la Nación Argentina".

MAESTRO TIRADOR DE PISTOLA

Es el primero que se clasifica en el stand de Jujuy

JUJUY, 14. — Manuel A. Montenegro del Tiro Federal de la Capital Federal se clasificó maestro tirador de pistola con esa arma calibre 22 en 63 cartones con un total de 503 puntos.

Es el primer maestro tirador de pistola clasificado en el stand de Jujuy.

La temporada hípica

Alcázar ganó la Copa Doncaster en las carreras de hoy

DONCASTER, 14. — El caballo Alcázar se adjudicó la prueba de la Copa Doncaster, disputada hoy en éste hipódromo.

Segundo se clasificó Suplicate y tercero y último Solar Boy.

La carrera, en que intervinieron solamente tres caballos, fué ganada por media cabeza.

Los competidores se cotizaron así: Alcázar, 30 a 100; Suplicate, 4 a 1; Solar Boys, 100 a 7.

CONTINUAN LA INVESTIGACION EN EST. UNIDOS

Hay pruebas sobre mal destino dado en China a un empréstito

CAÑONES

WASHINGTON, 14. — El senador Gerald Nye, presidente de la Comisión del Senado que investiga las ventas de armamentos efectuadas por fábricas de los Estados Unidos, declaró que aquella posee pruebas suficientes para asegurar que China destinó a la compra de cañones y aviones el dinero obtenido con el empréstito de 1933.

Como se recordará, ese empréstito fué otorgado a China con el fin de que pudiera adquirir trigo en los Estados Unidos, y remediara los efectos del hambre que azotaba a algunas provincias.

Armas a revolucionarios

MIAMI, 14. — Con motivo de la investigación que se lleva a cabo para poner en claro los negocios de ventas de armas en el exterior, la policía ha extremado sus precauciones en ésta, para evitar la salida de elementos bélicos.

Hoy fueron arrestadas 16 personas acusadas de conspirar contra gobiernos extranjeros y comprometer la neutralidad del país.

Esas personas, se asegura, han suministrado armas a elementos revolucionarios de la República de Santo Domingo, que trataban de deponer al gobierno constituído en esa.

REGRESA EL PRESIDENTE URUGUAYO

Después de una temporada pasada en el Brasil

SAN PABLO, 14. — Partió para Santos el presidente del Uruguay Dr. Gabriel Terra, esta mañana a las 9 horas.

El Dr. Terra, que ha pasado una temporada de descanso en los baños de Pozos de Caldas, regresará a Montevideo en el Neptunia.

SANTOS, 14. — Poco antes de medio día el presidente uruguayo doctor Terra se embarcó en el "Neptunia" que partió a las 12 horas rumbo a Río de Janeiro. El doctor Terra fué despedido por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Macedo Soares, las autoridades estaduales de San Pablo y la guardia militar que rindió los honores correspondientes.

LAS DIFICULTADES PARA EL INGRESO DE RUSIA AL SENO DE LA S. DE LAS NACIONES

El Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Litvinoff, habría interrumpido bruscamente una conversación con el señor Barthou

UNA PROTESTA DE CHINA

GINEBRA, 14. — El diario "La Suisse" se regocija hoy editorialmente ante el anuncio de que Bélgica se abstendrá de votar en lo que respecta al ingreso de Rusia en la Sociedad de las Naciones.

Otro diario, el "Journal de Genevre", publica la versión de que el Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Litvinoff habría interrumpido bruscamente una conversación telefónica que sostuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Barthou, al enterarse con desagrado de las dificultades que existen para el ingreso de Rusia en la Sociedad de las Naciones. Según ese diario, el señor Litvinoff habría colgado repentinamente el auricular en medio de la conversación.

Protesta china

GINEBRA, 14. — Refiriéndose, en la Sociedad de las Naciones al reconocimiento del Estado de Manchukuo por el estado de San Salvador, el representante chino señor Quitaichi calificó ese hecho de "obscuro" un asunto que debía considerar la Sociedad por razones de disciplina.

Luego acusó a Manchukuo de pretender atemorizar a los estados en la cuestión de su reconocimiento, amenazándolos con sanciones económicas.

El mismo delegado insistió en que la Sociedad de las Naciones es responsable de la invasión del Manchukuo lo que, dijo, constituye una creciente amenaza contra la paz en Oriente y declaró que el hecho de que continúe la ocupación de las provincias del noroeste de China, constituye la amenaza más inminente de una gran guerra que existe en el mundo.

Desmentido

GINEBRA, 14. — El portavoz de la delegación austríaca que asiste a las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones, desautorizó en forma terminante la versión de que el Canciller Schuschnigg y otros prominentes funcionarios austríacos, conferenciarán en Venecia con el señor Mussolini.

La denuncia polaca

GINEBRA, 14. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir John Simon, declaró en la asamblea de la Sociedad de las Naciones que Polonia no tenía derecho a denunciar el convenio internacional de protección a las minorías y solicitó que la acción de ese país fuera explicada por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Beck.

Agregó que Gran Bretaña había considerado detenidamente los tratados sobre las minorías y dijo que Polonia asumió las obligaciones que se refieren a esas minorías y que invalidara el artículo 93 del Tratado de Versalles; por lo tanto, afirmó, la actitud de Polonia constituye una denuncia unilateral que no es válida.

El ministro pidió disculpas a la asamblea por ocupar su tiempo en este asunto y dijo que la Sociedad no podía pasar por alto el repudio hecho por el señor Beck a ese tratado.

Otras protestas

GINEBRA, 14. — También los señores Barthou y Aloisi atacaron enérgicamente la actitud de Polonia por la denuncia que el representante de ese país hizo del tratado sobre protección a las minorías. El delegado francés dijo que Francia es amiga y aliada de Polonia y pidió al ministro de relaciones de ese país señor Beck que modificara su actitud, porque Polonia firmó ese tratado a cambio de su independencia.

Agregó que la acción de Polonia pone en peligro la sociedad de las naciones y rechazó las palabras del señor Beck en el sentido de que Francia se aprovechaba de esos tratados para intervenir en la soberanía de los países signatarios.

Aloisi declaró que la política internacional de Italia tendía al cumplimiento estricto de los tratados existentes entre los países, aun que reconocía el derecho de revisar esos tratados. El señor Beck solicitó instrucciones al gobierno de Varsovia para contestar estos discursos.

SUSPENDIO SU VIAJE UNA DELEGACION

ROMA, 14. — El señor Mussolini ordenó que la delegación italiana que debía concurrir a la Conferencia Parlamentaria de Belgrado, interrumpa su viaje debido a las manifestaciones anti - italianas que se producen en Yugoeslavia.

No se cree que la situación que provoquen esas manifestaciones lleguen a ser la causa de un entredicho internacional entre ambos países.

HUBO NOVEDADES EN UN PROCESO DE RESONANCIAS

El joven López Puccio no ha muerto por efectos de una inyección de heroína

UNIVERSITARIAS

ROSORIO, 14. — Han empezado ha producirse novedades en el resonante proceso relacionado con la muerte del joven Jorge Alberto López Puccio, ocurrido en circunstancias que son del dominio público.

El perito químico Dr. Baraldo, en efecto, ha elevado un informe al juez instructor de la causa, manifestando que de los análisis practicados en las vísceras de la víctima, no se desprende que la muerte de éste haya ocurrido por efectos de una inyección de heroína. El químico agrega que en las mismas ha encontrado rastros de alcohol metílico. Se recuerda que ya anteriormente el médico de los Tribunales, Dr. Rubino había manifestado que, a su juicio, la heroína no era la causante de la muerte, la que pudo haberse producido por un síncope originado por otra causal.

Ayer fué detenidamente interrogado Arturo Nielssen, acusado de ser quien aplicó la inyección de heroína a López Puccio; después de prestar declaración, su defensor, Dr. Martínez, presentó un escrito pidiendo que fuera excarcelado e internado en un sanatorio, pues es toxicómano. El defensor sostiene que la simple tenencia de alcaloides no constituye delito, pues se trata de materias que, en determinadas circunstancias, pueden ser aplicadas como medicinas.

Nielssen manifestó que quien lo proveía de alcaloides era un tal Salvador. La policía en un primer momento no creyó en las manifestaciones de aquél, pero más tarde se detuvo a Salvador Migraza, probándose que efectivamente, se trataba del traficante de alcaloides a que se había referido Nielssen. Hace 3 días, en la policía, en circunstancias que se efectuaba una requisa en las ropas de Nielssen, le fué secuestrado un frasco de heroína.

Ayer el juez Dr. Borzone concurrió a una casa de salud, donde interrogó a la señora de un médico, separada hace tiempo de su esposo, y de quien se dice que estaba con el joven Puccio en instantes de morir éste. Se ignora en absoluto la declaración de ésta señora, pero se afirma que sus términos son muy interesantes.

Aunque López Puccio murió el 1o. del corriente, recién el martes de esta semana ha sido sepultado, pues el Registro Civil negaba el correspondiente permiso hasta tanto se le presentara el certificado en que constaran exactamente las causas de su muerte.

Asalto a un almacén

ROSARIO, 14. — Esta madrugada a las 5 horas, tres sujetos enmascarado consiguieron penetrar en el almacén que posee Andrés Zidabicatíes en las calles España y Manuel Lucero.

Amenazando con armas al propietario del negocio, le substrajeron la suma de 175 pesos, dos revólvers y otras cosas, dándose luego a la fuga.

Meeting socialista

ROSARIO, 14. — Mañana tendrá lugar en el Parque Independencia, un meeting socialista que tiene por objeto protestar contra la sanción de la ley de prensa.

Hará uso de la palabra, entre otros, el diputado nacional señor Jacinto Oddone.

Vista fiscal

ROSARIO, 14. — El juez federal doctor Morcillo Suárez, ha pasado en vista al agente fiscal, el expediente iniciado con motivo de haberse presentado extendidos los señores de la Puente y del Matti.

Universitarias

ROSARIO, 14 — Tuvo lugar ayer un meting organizado por los estudiantes de Medicina, para protestar contra la intervención de la Universidad del Litoral y pedir la reapertura de la Facultad de Medicina.

Según informes de la policía, asistieron al meeting cincuenta estudiantes.

Se sabe que en Carlos Casado, provincia de Buenos Aires, ha sido detenido el estudiante Félix Barmann, a quien se acusa de complicidad en los sucesos de la Facultad de Medicina.

Presupuesto municipal

ROSARIO, 14. — La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante, que estudia el cálculo de gastos de la administración municipal para el año próximo, ha resuelto celebrar sesiones diarias.

Asimismo, ha resuelto invitar a los jefes de las distintas oficinas municipales, con el fin de que informen sobre las necesidades de las mismas.

EN TUCUMAN SE CONVOCO A ELECCIONES

TUCUMAN, 14. — Minutos antes de las 12 horas concurrió a su despacho de la casa de gobierno el interventor nacional General Sola, llamando inmediatamente al Ministro de Gobierno de la intervención con quien conferenció brevemente.

Momentos más tarde se daba a conocer el decreto convocando al electorado de la provincia para el 2 de diciembre próximo a elecciones de gobernador y vice y legisladores provinciales.

El decreto de referencia ha causado sensación, pues si bien era esperado a raíz del último viaje del interventor a la Capital Federal, este mismo había declarado que recién el lunes sería firmado. El decreto ha logrado despertar un intenso entusiasmo cívico.

Por otro decreto aparecido hoy se declara intervenidas las municipalidades de la Capital, Concepción, Monteros y Aguilares, designándose interventores en cada uno de ellas.

EL SENADO DE LA NACION CONSIDERA LA COMPRA DE ARMAS DE GUERRA

BUENOS AIRES, 14 —. El Senado de la Nación se reunió a las 16.30 horas con asistencia de 20 señores senadores y bajo la presidencia del Dr. Roca.

Asiste numeroso público a fin de presenciar el debate sobre adquisición de armamentos cuya consideración debe continuar en la sesión de hoy.

De acuerdo al carácter especial de esta sesión se pasó de inmediato a la orden del día ocupando su banca el ministro de Guerra, General Rodríguez, comenzando el miembro informante del despacho de la mayoría Sr. Caballero su exposición.

Dijo que los grandes intereses morales y materiales de la cuestión justifican la extensión de la exposición, pero que abreviaría para llegar a la conclusión sobre el cumplimiento de la ley.

Se refirió a la forma que había analizado las denuncias y agregó que entraría a la parte detallada sobre el cumplimiento de la ley en sus diversos aspectos.

Sobre los contratos que realizó la subcomisión para la compra de cartuchos realizado con la casa Hirton Woedher, expresó que las denuncias que se habían hecho eran inconsistentes, pues se había objetado la no conveniencia de precio, que era precisamente la denuncia del teniente coronel Montes.

Sin embargo dijo, en 1934 la comisión presidida por el general Maglione hizo estudio sobre las municiones de varias fábricas y en marzo de ese año se entró en contacto con una fábrica alemana para munición de tiro reducido.

En septiembre de 1935, después de un año se llega a la conclusión de que solamente la fábrica de Hirton y Woedher y Sourturgs son las únicas que fabrican proyectiles usados por nuestro ejército.

En septiembre de ese mismo año la comisión visitó las fábricas Sourturgs comprobando la calidad de la producción y se comprometió a fabricar el proyectil ideal deseado.

El senador Caballero abundó en otras consideraciones sobre el particular y a las 18.45 horas, momento de telegrafiar, continúa en el uso de la palabra.

Sigue la sesión.

MINUTA SOBRE PROPAGANDA RELIGIOSA

Fué presentada en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados

DEBATES

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Diputados de la Nación entró a sesionar a las 15.30 horas bajo la presidencia del señor Ferreyra, con ochenta diputados presentes. De acuerdo con lo resuelto anteriormente se dió cuenta de los asuntos entrados y el señor Ghioldi presentó y fundó una minuta de interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. De Iriondo, sobre la propaganda religiosa en las escuelas dependientes del ministerio.

Coromínas Segura, solicitó la palabra y expresó que el bloque demócrata nacional resolvió dejar en libertad de acción a sus miembros para votar de acuerdo con sus creencias y convicciones propias.

Roberto Noble y Ahumada anunciaron su voto en favor de la minuta aun cuando sin compartir por ello los fundamentos de la misma.

Los señores Rodríguez y Bustillo se pronunciaron en contra de la minuta. Habló a continuación Giménez para reforzar los argumentos de Ghioldi y luego Rodríguez se refirió a palabras anteriores a un suelto publicado en "La Vanguardia" sobre su situación como rematador público y diputado nacional.

Contestó Repetto diciendo que era exacto que había dicho que Rodríguez "podía plantear el juicio político a los jueces de quienes recibía órdenes de remate y que lo más conveniente sería que la comisión de Negocios Constitucionales estudiara si hay o no incompatibilidad por esa situación a plantearse.

Puesta a votación la minuta del señor Ghioldi fué aprobada en general y particular, pero con una modificación de redacción del señor Ahumada y se fijó que la interpelación al ministro se realice en la sesión del día 19 o el siguiente.

Luego se consideró la cuestión de privilegio, motivada por las palabras de Rodríguez y Repetto, y Coromínas Segura expresó que no había inconducta de parte del diputado Rodríguez, ni se había cometido ninguna trasgresión legal, de manera que nada tenía que estudiar la comisión de Negocios Constitucionales y que su sector votaría contra cualquier indicación que se planteara en este sentido.

Después de hablar el señor E. Dickman y nuevamente Rodríguez la presidencia dió por terminada la incidencia y el señor Bazzari presentó y fundó un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el siniestro de Campana, solicitando saber si se había enviado comisión de técnicos al lugar del siniestro y, en caso afirmativo, a qué conclusiones llegó esa comisión y qué medidas ha tomado o piensa tomar el Poder Ejecutivo en lo que se refiere a exigencias de seguridad para impedir la repetición de los accidentes y si es que éstos pueden ser imputados a deficiencias técnicas en la instalación de la industria petrolera.

Sigue la sesión.

CONMUTARON UNA PENA DE MUERTE

Había sido impuesta a uno de los participantes del "putsch"

VIENA, 14. — La Corte Marcial que juzga a los complicados en la muerte del Canciller Dollfuss, ocurrida durante el golpe de mano nacional - socialista del 25 de julio, condenó a muerte al sargento Frantz Theissenberger.

El condenado será ahorcado esta tarde a las 15.55 horas.

VIENA, 14. — El sargento Frantz Theissenberger, condenado a muerte por complicidad en el asesinato del señor Dollfuss, no será ejecutado, pues el Presidente Miklas conmutó la pena de muerte que le había sido impuesta, por la de prisión perpétua.

INCIDENCIA APROVECHADA POR COMUNISTAS

En el conflicto que mantienen los abastecedores y carniceros

HECHO REPUDIABLE

CORRIENTES, 14 — Esta mañana produjéronse varias incidencias en los alrededores del mercado central, debido al conflicto que mantienen los abastecedores y carniceros.

Estas incidencias han sido aprovechadas por elementos comunistas para levantar tribunas en que incitaban a la violencia y predicaban ideas disolventes. Los hechos producidos no pasaron de ser un desorden de regulares proporciones, pero conviene dejar constancia de que la policía procedió con excesiva contemplación y sólo intervino en el suceso cuando éste adquirió regular gravedad.

Dos crímenes

CORRIENTES, 14 — Ha causado profunda sensación en ésta la noticia publicada por un diario local detallando la forma en que fueron cometidos dos crímenes por la policía de General Paz. Ya se tenía en ésta conocimiento de los mismos, pero la divulgación de detalles ha permitido conocer en todas sus partes los brutales hechos.

Según esa información, el subcomisario de General Paz, Laureano Chamorro y un hermano suyo de nombre Roque, que revista como agente, se trasladaron hasta la casa del pacífico vecino Alejo Monzón, de Pocitos. Una vez allí, con sables golpearon bárbaramente a dos hijos de éste llamados Ricardo y Víctor. No contentos con ello les dispararon numerosos balazos, resultando muerto Víctor y gravemente herido Ricardo.

Otro hecho lo constituye la muerte del vecino Eugenio Mesa, por el sargento Juan Pupa, ignorándose los móviles de tales asesinatos que han indignado a la población, pero se cree tiene conexiones políticas, lo que les hace más repudiables aún.

NUMEROSAS CESANTIAS HA PRODUCIDO EL DIRECTORIO del BANCO PROVINCIAL BASADAS EN EL NUEVO REGLAMENTO

De acuerdo a una de las cláusulas no puede haber en ese organismo, parientes en grado alguno, así presten servicios en otras sucursales

NOMINA DE LOS CESANTES

ROSARIO, 14. — En septiembre del año anterior, el directorio del Banco Provincial de esta ciudad, confeccionó un reglamento interno, donde se expresaba que en las dependencias del mismo, no podía haber parientes en grado alguno.

Trató de copiarse algo relativo al Banco de la Nación, donde esa prohibición existe respecto a la existencia de parientes en la misma sucursal, pero ello se practica con excepciones concedidas por la superioridad o gerencia, tanto que en la casa de Rosario, hay dos hermanos, sin que se les haya aplicado esa reglamentación.

Pero con fecha 28 de junio último, el directorio del Banco Provincial, resolvió aplicar el nuevo reglamento con efecto retroactivo, dándose aviso de 60 días a los empleados comprendidos en las incompatibilidades, para que supieran que iban a ser declarados cesantes, cosa que se ha llevado ahora a la práctica, en forma bien curiosa.

Al señor Raúl Martino, con tres años de servicios en la casa Rosario, se le dejó cesante porque tiene un cuñado en la sucursal Firmat.

Por ser hijo del mayordomo de la casa central, fué declarado cesante el empleado Gregorio Ojeda, con tres años de servicios.

La circunstancia de tener un cuñado en la sucursal de Villa Constitución, ha originado el cese del empleado de la casa Rosario, Raúl Tasada, con varios años de actuación.

Ha sido declarado cesante Eloy Bustamante, ordenanza de la sucursal de Villa Constitución porque su padre es sereno de la misma.

Dado que tiene un primo en la sucursal de Las Rosas, quedó fuera de su puesto, el empleado Manuel E. Bravo, con cuatro años de actuación en la casa Rosario.

Hay dos cesantías más, siendo una de ellas en Casilda, por tener el empleado afectado un primo en la misma.

No se concibe por qué motivo los empleados de la casa Rosario, son declarados cesantes por tener parientes en las sucursales de la campaña, pues la incompatibilidad podría ser aplicada si actuaran en el mismo sitio o trasladarlos a otras, para no perjudicarlos.

Considérase que en estas cesantías, predominó un verdadero espíritu de injusticia, dado que en ninguna parte se considera delito que actúen parientes.

Es sabido que en los poderes públicos, de cualquier índole que sean, actúan parientes de todo grado, sin que nadie haya planteado la incompatibilidad, puesta ahora en vigencia en el Banco Provincial de Rosario.

Lo curioso del caso es que cuando los cesantes o miembros de su familia, han ido a entrevistarse con los miembros del directorio, para expresar la injusticia que se cometió con ellos, se encontraron con que todos tratan de eludir su responsabilidad al respecto, manifestando que el reglamento es obra de un empleado superior del establecimiento, que se sancionó por considerárselo bueno.

POLICIA Y JUSTICIA

ROSARIO, 14. — El juez de instrucción doctor Borzone, demostró el propósito de no proceder contra dos jóvenes fascistas detenidos por la policía, en circunstancias que en un cine local, se disponían a colocar bombitas desagradables, en señal de protesta por la exhibición de una película que no era del agrado de su tendencia ideológica. Uno de los presos es cuñado de un secretario del juez Capdet.

Pero el jefe de policía señor Paganini, que es muy celoso del prestigio de la repartición, como de la labor de sus empleados, resolvió entrevistarse personalmente con el juez Borzone, a cuyo efecto llevó las bombas secuestradas, una libreta con apuntes muy interesantes y otros documentos, que sirvieron para convencer a dicho magistrado, de la necesidad que el rigor de la justicia se hiciera sentir en este caso.

Fué así que después de la mencionada entrevista, llegó a la jefatura una nota del juez Borzone, pidiendo le fueran puestos a su disposición los detenidos, a quienes procesaría por atentado contra la salud pública.

LOS PRESOS DE CAÑADA DE GOMEZ

ROSARIO, 14. — El juez federal doctor Morcillo Suárez ha resuelto conceder la libertad bajo caución juratoria a 27 presos, por los sucesos de Cañada de Gómez, contra quienes había dictado auto de prisión preventiva y condenado de acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Navarro. Únicamente la denegó a Celestino Torres.

VERACIDAD DE UNA INFORMACION

ROSARIO, 14. — El corresponsal de "EL LITORAL" que tiene buenas amigos en todos los círculos, recibió de uno vinculado en las altas esferas metropolitanas, dos interesantes informaciones.

La primera de ella, era referente a lo ocurrido en el Círculo de Armas, de Buenos Aires, con motivo de la admisión de socio del General Nicolás A. Accame, cuya veracidad absoluta queda demostrada con lo que se publica, ayer en la revista metropolitana "El Hogar", al extremo de expresarse que en la segunda votación favorable al interesado, uno de los primeros que concurrió a hacerlo fué el General Justo, como en su oportunidad se manifestó en ese diario.

La segunda noticia, era relativa a la conversación que el 12 de agosto tuvo el gobernador Molinas con el General Justo, cuando la visita de éste a Rosario, relacionada con el final inesperado del conflicto municipal de Santa Fe, donde los concejales amigos del intendente Menchaca, concurrieron a facilitar tranquilamente la solución del mismo.

No es cuestión de expresar el nombre de quien suministró la noticia, ni el día, hora y circunstancia en que ella le fué dada a conocer, pues si la primera fué exacta, no hay por qué ponerse en duda la veracidad de la segunda, dado que tuvo el mismo origen, como tampoco decir que el General Justo refirió tres veces, cierta manifestación que habría recibido del gobernador Molinas, que comentaba en forma risueña.

Manifiesto electoralista

ROSARIO, 14. — Subscripto por la comisión formada por los señores Víctor J. Vilela, Alejandro F. Naguès, Bernardino A. Guizetti, Horacio D. Saccone, Luis Ferrari, Héctor Noriega, Ricardo Abenoja y doctores Enrique Saint Angelo, José C. Susan, Clodomiro Hernández, se ha lanzado un manifiesto en nombre de la junta de propaganda "Unión y Disciplina" formada por los radicales del comité nacional, de la tendencia electoralistas, explicando los móviles que persiguen ante la próxima renovación de autoridades.

La misma tendencia de la 5a. sección, que propicia la candidatura presidencial del señor Orestes Calastroni, ha dado un manifiesto, donde se expresa "que sostiene públicamente que el partido debe volver al comicio, campo de sus grandes triunfos, para realizar en él su programa de mejoramiento de las clases trabajadoras, resurgimiento de la democracia y la continuación económica de la República.

EMISION DEL EMPRESTITO ESCOLAR

ROSARIO, 14. — Tal como lo anunció este diario, el 21 del corriente, se iniciará la subscripción pública del empréstito escolar de 5.000.000 pesos.

Al efecto se ha establecido que las anotaciones hasta 1000 pesos, deben ser abonadas íntegramente al momento de hacerlas, dándose en cambio facilidades para las mayores de 1025. Consistirán estas en pagarés el 20 o|o al contado y el 80 o|o restante al notificarse su aceptación, pues las anotaciones mayores de 1025 pesos, quedan sujetas al prorrateo en el caso de que ellas excedan al total de la emisión.

PRODUCIDO DE UN BAILE

ROSARIO, 14. — Ha ascendido a 6000 pesos el producido líquido obtenido por el Patronato de Leprosos, al patrocinar el baile efectuado en la noche del sábado último en el Teatro Colón, con motivo del congreso nacional de medicina.

En dicha suma, están incluídos los 4.000 pesos que debe abonar la comisión organizadora del congreso, que hasta ahora no pagó ninguna cuenta de los festejos realizados.

OBJECION A UN PROYECTO

ROSARIO, 14. — El centro de corredores y comisionistas de cereales, hará llegar también a la cámara de diputados, sus objeciones, respecto al proyecto del señor D'Anna, de reglamentación del trabajo agrícola, como ya lo hizo la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural de Cerealistas.

BANQUETE AL Sr. ROUILLON

ROSARIO, 14. — En su local de Fisherton, el círculo de aviación, ofrecerá mañana a medio día, un banquete en honor del señor Alfredo J. Rouillon, con motivo de haberselo designado socio honorario.

Instrucción primaria

Pago de alquileres

La Tesorería ha girado hoy a la tercera sección de Rosario, la suma de $ 177.900 para el pago de alquileres atrasados de los locales que ocupan las escuelas en la mencionada ciudad, hasta el 31 de julio del año actual.

Ha informado la Dirección, que todos los acreedores por alquileres y que hayan expresado su conformidad con la propuesta de pago de sus créditos, mitad en efectivo y mitad en títulos, pueden pasar diariamente por la tesorería con el fin de cobrar sus acreencias.

Los que no puedan hacerlo personalmente, pueden conferir poderes a personas cuyas firmas deberán ser autenticadas por el juez de la localidad o por escribanos autorizantes, poderes que deben ser inscriptos en el Registro Público de Mandatos. Los locadores de la zona sur pueden solicitar el envío de los valores a la habilitación en Rosario, sita en calle San Lorenzo 1067.

Censo escolar

La Dirección de Escuelas ha dado a conocer los datos siguientes: Jesús María (San Lorenzo), 351 niños en edad escolar; Iligand (Caseros), 786; Lehmann (Castellanos), 329; Funes (Rosario), 247; Presidente Roca (Castellanos) 177; Fidela (Castellanos), 57; Colonia Hessel (San Cristóbal), 113; María Luisa (Las Colonias), 104; Ñanducita (San Cristóbal), 148; Virginia (Castellanos), 85; Pueblo Irigoyen (San Jerónimo), 422; Cañada del Ucle (G. López), 372; Colonia Ella (G. Obligado), 528; Cabal (La Capital), 96; 1a. sección (La Capital), 1580 niños.

Consejos Escolares

El Consejo Escolar de San Agustín ha comunicado que por solicitud del personal docente y alumnos de la escuela No. 323 de dicha población, ha sido designada con el nombre de "Domingo Faustino Sarmiento".

—El Consejo Escolar de San Jerónimo ha nombrado a la señorita Angela Marattini, en reemplazo de la señora Delia Leonilda De Filippo.

El Régimen Legal del Trabajo

La Cámara de Diputados prosiguió su discusión

A las 17.30 horas inició su reunión la Cámara de Diputados con asistencia de 29 representantes, miembros del sector demócrata; cuando la secretaría daba lectura de los asuntos entrados, penetraron en el recinto los diputados por La Capital doctores Rizio Visconti y Ocampo.

El dispensario de Santo Tomé—

El presidente de la comisión de Asistencia Social, doctor Arlt, recibió la visita de una comisión de vecinos de Santo Tomé, que le solicitaron la inclusión de una partida destinada a la instalación de un dispensario médico gratuito en dicha localidad.

El block justista—

Diez minutos después de iniciada la sesión, concurrieron los miembros del sector radical justista.

Las sesiones próximas—

El doctor Pesce propone que, a partir de la semana próxima y con el fin de terminar con todos los asuntos pendientes, la Cámara sesione los días miércoles, jueves, viernes y sábado a las 16 y 21.30 horas, diariamente.

Un pedido de preferencia—

El doctor Peluffo Alemán pide que se trate sobre tablas un proyecto de ley que ha sido modificado en el Senado y por el cual se aprueban los decretos del Poder Ejecutivo de suspensión de elecciones (marzo último) en algunas comisiones de fomento, y se autoriza al mismo para que las comisiones administradoras procedan a preparar el padrón comunal.

El doctor Peluffo Alemán dice que se trata simplemente de una modificación de forma, y propone que se apruebe, para terminar de una vez y que pueda el Poder Ejecutivo regularizar la situación de las comunas comprendidas en el proyecto.

El régimen legal del trabajo—

Reinicia la Cámara la discusión del proyecto de Régimen Legal del Trabajo, que había quedado suspendido en el artículo 21, la semana pasada.

Dicho artículo, referente a las funciones del Consejo Superior, sufrió algunas modificaciones; el doctor Carlino mocionó que el Departamento proponga al Poder Ejecutivo en terna los nombramientos del personal, etc., y se aprobó.

La Constitución de 1921—

De acuerdo a la información que adelantara EL LITORAL, el doctor Emilio G. Leiva presentó un proyecto relacionado con la Constitución de 1921. El mismo está concebido en los términos siguientes:

"A los efectos de controlar el texto oficial de la Constitución provincial del año 1921, puesta en vigencia por el Poder Ejecutivo, con las actas originales de las sesiones de la H. Convención Constituyente, la Cámara de Diputados resuelve:

Artículo 1.o — Autorizar a la presidencia para que designe una comisión especial de cuatro diputados, para que practique tal estudio.

Art. 2.o — Dicha comisión, dentro de los noventa días de su nombramiento, deberá informar a la Cámara sobre el resultado de su investigación.

Art. 3.o — Invitar al H. Senado para que de su seno designe una comisión, que, con la de Diputados, constituyan la Comisión Interparlamentaria que realizará el trabajo expresado en esta resolución.

Art. 4.o — Queda autorizada la Comisión para requerir toda información y antecedentes que juzgue necesarios."

El proyecto pasa a comisión.

Sigue la sesión.

La Cámara sigue tratando el régimen legal del trabajo.

A las 21.30 horas la comisión que estudia el asunto de la autonomía portuaria estudiará algunos aspectos del mismo que será tratado en la sesión de la noche.

El empréstito escolar

Nombramiento de una comisión auxiliar

Por resolución del Poder Ejecutivo, ha sido creada una subcomisión de propaganda del Empréstito Escolar, con sede en Cañada de Gómez e integrada por los señores diputados Moisés Sironi, Eduardo Sonnet, Ottorino Beltrame, Juan G. Borgogno y Alfredo Albertengo.

Los mencionados desempeñarán sus cargos en carácter ad-honorem.

Jira del ministro de Hacienda

Esta mañana partió el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, acompañado por el diputado por Las Colonias señor Mateo Longo y por el miembro de la comisión local del Empréstito, señor Carlos Furkhan.

El ingeniero Casella y sus acompañantes visitaron las ciudades de Esperanza y Rafaela y algunas localidades de los departamentos Las Colonias y Castellanos, y se entrevistaron con los miembros de la subcomisión de propaganda del Empréstito en Rafaela.

Movimiento político

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

El Centro de la Juventud Radical de la 2a. sección ha instalado su secretaría en calle 1o. de Mayo 2164, donde ha quedado abierto el registro de afiliados.

La secretaría funcionará todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 17 a 20 horas.

Partido Socialista

Han sido citados para mañana los afiliados que resultaron electos en el voto general realizado el día 11 del corriente para constituir la Junta de Centros Departamentales y Comisión de Prensa, con el fin de organizar los respectivos organismos.

La reunión se realizará a las 16 y 30 horas, en el local del Centro Socialista de la 1a. sección, en calle Crespo 2264.

CUESTIONES OBRERAS

Nueva comisión del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales. Acto público

En reunión últimamente celebrada, la Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario general, Miguel Lucero; pro secretario, Luis Sanchez; secretario de actas, José A. Chacón; tesorero, Domingo Agustini; pro tesorero, Pedro Di Martino; vocales: Antonio Ortiz, Antonio Amancio, José M. Arias, Pedro Drunday, José Baracca y Félix Jerez.

Después se resolvió:

Efectuar un acto público de protesta el día domingo 16 a las 17 horas en calle Tucumán y avenida Freyre.

Enviar una comunicación a la Federación de Empleados de Comercio de la provincia y al Centro Unión E. de Comercio, a los efectos de solicitarle el envío de un orador para que haga uso de la palabra en el acto a realizarse.

Que la Comisión Administrativa se reúna los días martes a las 21 horas.

Universidad Nacional del Litoral

La gestión del doctor Horacio Damianovich, a cargo del gobierno de la Universidad

Al asumir el gobierno de la Universidad el decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Horacio Damianovich, dirigió a los Decanos de las diferentes Facultades, la siguiente nota: "Tengo el agrado de dirigirme al señor Decano para comunicarle que en la fecha, de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto que en copia autorizada se acompaña, me he hecho cargo de la Universidad. No escapará al elevado criterio del señor decano, que en estos momentos difíciles se necesita más que nunca la amistosa, decidida y eficaz colaboración de todos: autoridades, profesores y alumnos, con el objeto de consolidar las conquistas de esta prestigiosa Universidad y eliminar, al mismo tiempo, todas las deficiencias que pudiera haber y todos los obstáculos que se opongan a la realización de su importante obra científica, profesional y cultural".

A esta comunicación han respondido los señores decanos, expresando su solidaridad con los propósitos de pacificación y normalización que persigue el señor decano a cargo de la Universidad.

En este sentido, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor José Lo Valvo, manifiesta: "Al renovarle mis plácemes y votos, me complazco asimismo en reiterarle que comparto en todos sus conceptos acerca de la imperiosa necesidad de colaboración amistosa y decidida en la función de gobierno de la Universidad, único modo por cierto, de consolidar su obra de cultura corrigiendo las deficiencias o salvando los obstáculos que la puedan entorpecer."

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Carlos Weskamp, expresa: — "Compenetrado el suscripto de la necesaria y cordial colaboración que, como un imperativo, exige de sus autoridades, profesores y alumnos, la actual situación de nuestra Universidad, tendiente a vigorizar su justo prestigio, me es grato ofrecer nuestra solidaridad a los nobles propósitos enunciados."

El decano de la Universidad de Ciencias Matemáticas, Ing. Cortés Plá, dice en su nota: El suscripto ofrece desde ya su más decidida y desinteresada colaboración para el logro de los propósitos enunciados en la nota del señor decano encargado de la Universidad, al par que formula sus mejores votos por el éxito de la gestión que le ha sido encomendada."

—El domingo pasado concurrieron los decanos de las Facultades a la sede del Rectorado, con el propósito de celebrar una reunión a la que habían sido invitados por el doctor Damianovich.

En dicha reunión se consideró ampliamente, y en forma cordial, la situación de la Universidad, coincidiéndose en absoluto acerca de la necesidad de dar al problema planteado una pronta y satisfactoria solución.

El doctor Damianovich hizo conocer a los señores Decanos los propósitos de normalización de que se halla animado el Poder Ejecutivo. Se trató también de la situación económica de la Universidad y de las necesidades de la enseñanza en los diversos institutos, formulándose un plan de refuerzo de partidas para atender esas necesidades de orden docente, de investigación científica y desarrollo cultural, plan que se llevaría a efecto una vez normalizada la vida de la Universidad.

Después de la citada reunión el doctor Damianovich se entrevistó con el Presidente de la Nación y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, a quienes informó de la buena disposición que ha hallado para arribar a una solución satisfactoria, tanto de parte de las autoridades de las casas de estudios, como de sus profesores y alumnos. El doctor Damianovich ha expresado su confianza en que en muy breve plazo deponiendo intransigencias y con la cooperación de todos al servicio de un ideal común, cual es el de la importante obra que la Universidad desarrolla y debe intensificar, se conseguirán sanjar todas las dificultades.

Asociación de Empleados Públicos de la Provincia

Se efectuó una asamblea para reorganizarla

Esta tarde, en el local de la Asociación Bancaria Santafesina, se efectuó una asamblea de empleados públicos, con objeto de reorganizar la "Asociación de Empleados Públicos de la Provincia".

Se designó con carácter provisorio una comisión directiva, recayendo los cargos en las personas siguientes:

Presidente: señor Domingo P. Capovilla; vice primero: señor Ignacio Rosas Leiva; vice segundo: señor José D. Monasterio; secretario general: señor Francisco U. Seghizzi; secretarios: señores César Gómez y Víctor Fanelli; tesorero: S. Andrés Ayala y pro tesorero: Eugenio Vázquez.

En la citada asamblea se otorgó a estas autoridades un plazo de tres meses para convocar a una nueva reunión, a objeto de dejar definitivamente constituída la Asociación, y presentando las reformas de los estatutos.

Se aprobó por unanimidad de que los socios contribuyan a la colocación del empréstito escolar, y se adoptaron, finalmente, diversas resoluciones de carácter interno.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia

Reunióse ayer la comisión directiva de esta Asociación, con asistencia de sus miembros señoras de Fabres, de Chávez, de Stella, de Garibay y de Villas, y señores Kuhlmann, Montyn, de la Peña y Barri. Entre otras, se adoptaron las resoluciones siguientes:

Pasar nota de pésame a la señora María Reifer de Reischig, con motivo del fallecimiento de su esposo don Carlos Reischig, y en homenaje a los importantes servicios prestados a la sociedad, y enviar una corona.

—Pasar nota de felicitación a la señora directora de la escuela, personal docente y alumnos que participaron en el último festival a beneficio de la institución y que contribuyeron en forma eficaz al magnífico éxito alcanzado.

—Atendiendo a las innumerables solicitaciones llegadas a esta comisión, resolver en principio una nueva celebración del mismo festival, dejando para la próxima reunión la fijación de la fecha y demás detalles del caso.

CASA DE GOBIERNO

Nota del F. C. C. A.

El presidente del Directorio en Buenos Aires del Ferrocarril Central Argentino, ha enviado una nota al Ministerio de Gobierno, en la cual destaca la cooperación prestada por el jefe de policía del departamento Caseros, señor Juan Viale y personal de la repartición, en el esclarecimiento de los robos de cereales que se habían producido en los galpones de la empresa en la ciudad de Casilda.

Licitación

Ha sido adjudicada, a los señores Joaquín Almonguera y Mateo Coronel y Cárcel de Coronda, la construcción de un toldo, entrepiso de madera y estanterías, destinados al Archivo de los Tribunales de la segunda circunscripción.

Publicaciones

Oficina Nacional Italiana del Turismo

La Oficina Nacional Italiana del Turismo ha publicado numerosos folletos — de los cuales hemos recibido profusión de ejemplares — "descriptivos e ilustrativos relacionados con las actividades turísticas, de arte, de ciencias y de sports que ocurren constantemente en Italia".

El referido material está llamado a ilustrar a los turistas que visiten Italia y, en este sentido, contiene una serie de indicaciones útiles para el viajero, grabados que muestran los sitios más bellos e interesantes de la península, puntos de grandes concentraciones de turismo y, en fin, muchas de todas cuantas cosas hay en el país, dignas de ser contempladas.

Cartas detenidas

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central las siguientes cartas simples detenidas:

Cenagiolli Basilia G. de, Chaves Delores G. de, Duhamel Carlos, Ferrero Ramón, Ferreira Inés Viuda, Joseph Guilcher, Jaznik Fama, Martínez Alicia V. de, Ochoa Cándido, Olava Elisa M. de, Soffani Agustín, Vicentín Eugenio, [illegible] Lila.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. — En el sorteo de la lotería de beneficencia, el premio mayor correspondió al número:

20.221

Y los premios menores a los números siguientes: 9625; 5256; 2686; 10228; 18642; 21289; 18071; 2953; 6181; 1790; 22062; 13337; 22561; 17402; 16537; 9116; 6966; 1656; 24507; 10686; 18229; 7464; 15189 y 5864.

Bibliografía

"Este pueblo necesita...", por Manuel Gálvez

El conocido escritor don Manuel Gálvez, nos ha remitido su último libro, titulado "Este pueblo necesita ..." Ha recogido, el autor, en este volumen una serie de artículos, algunos inéditos, otros aparecidos en diversas publicaciones, todas de carácter político. El autor advierte que no atribuye "a estas páginas valor literario ni ideológico. Pertenecen al género periodístico y si las reuno en volumen es porque no ignoro que algunos de los que las leyeron desean conservarlas, y porque me interesa que lleguen a manos de aquellos que no pudieron conocerlas".

Oportunamente nos ocuparemos del volumen recibido más extensamente.

El personal que quedará cesante de la T. T.

Será incorporado a Correos y Telégrafos de la Nación

Una comisión de empleados de la Sociedad Telegráfica Telefónica se entrevistó esta tarde con el presidente de la República, general Justo, con motivo de la supresión de los servicios telegráficos de dicha empresa en la red Santa Fe a Buenos Aires, interesándolo por los empleados que quedan cesantes y que, como se comprenderá, no hallarían fácilmente otra ocupación para sus aptitudes.

El primer mandatario del país contempló la situación que se les planteaba y les manifestó que los empleados profesionales cesantes de la T. T., pasarían automáticamente a prestar servicios en Correos y Telégrafos de la Nación.

SESION EN SENADORES

La situación de los secretarios

A la hora de cerrar esta edición, el Senado tenía quórum para sesionar, y entró a hacerlo. Previamente, el block demócrata tuvo una reunión y a la misma fueron llamados los dos secretarios. Se nos informa que se les pidió la renuncia de los cargos que ocupan, a lo que se habrían negado.

Si el Senado sesiona con quórum propio de legisladores demócratas y obtiene así los dos tercios, siempre a informaciones extraoficiales, serían los secretarios declarados cesantes en sus puestos.

Se inicia la sesión, tratándose la ampliación de facultades de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero y creación de escuelas agrícolas.

Se afirma el repunte del río Paraná en el Norte

En jurisdicción de nuestro puerto, las aguas del río Paraná crecieron 1 ctm. durante las últimas 24 horas. El hidrómetro marcaba esta mañana 0.12 bajo cero; ayer, 0.13 id.

En el Norte, el repunte se afirma, pues crece despacio desde algunos días.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, suministra hoy las siguientes alturas bajo cero, con excepción de la de Corrientes que es sobre cero:

Corrientes 0.25 metros, estacionario desde ayer; Itá Ibaté 0.62, creció 2 ctms.; Ituzaingó 0.14, id. 4; Posadas 0.28, creció 4; Puerto Aguirre 0.60 metros, creció 42 ctms.

La reunión de "La Peña"

Disertación del Dr. Pío Pandolfo

Mañana, a las 18.30 horas, realizará su reunión semanal "La Peña". El acto se llevará a cabo en el salón alto de la Biblioteca Cosmopolita. El doctor Pío Pandolfo disertará sobre el tema: "La posición de un poeta fracasado ante los poetas de la nueva generación".

Dada la índole del tema y la autoridad de quien va a desarrollarlo, se espera que este acto constituirá un nuevo éxito a sumarse a los muchos de la entidad organizadora.

Asociación de Maestras Católicas

Becas para la enseñanza de la música

La presidente de la Asociación de Maestras Católicas de Santa Fe, Srta. Elida Cibils ha recibido un ofrecimiento de un instituto de enseñanza musical de esta capital, de cuatro becas para los cursos de piano, solfeo y teoría destinadas a señoritas hijas o hermanas de maestras socias.

El mismo instituto ha establecido precios especiales en los diversos cursos para las alumnas de las familias de las asociadas.

El ex gobernador de la provincia Dr. Enrique M. Mosca

Después de una breve permanencia en esta capital, regresó anoche a la Capital Federal, donde reside, el gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca que realizó en ésta algunas gestiones particulares.

El doctor Mosca, actual vice presidente del Comité Nacional del radicalismo, fué muy visitado por sus amigos personales y políticos.

Escuela Sup. de Comercio

Viaje de estudio

Los alumnos de cuarto año del curso de peritos mercantiles se trasladaron esta mañana a San Cristóbal, con el fin de visitar las perforaciones que realizan en dicha población los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y los talleres del Central Norte Argentino.

Acompañan a los alumnos los profesores J. Soler Richard, Benjamín López y Pedro A. Candioti.

La Sociedad Cooperadora

Se realizará mañana a las 18 horas en el local de la escuela, una reunión de padres, tutores o encargados de los alumnos, con el fin de constituir definitivamente la Sociedad Cooperadora. Presidirá la reunión el interventor en el establecimiento señor Rafael Figueroa.

Varó el vapor "Gral. Alvear" y aplazó su partida el "Guaraní"

De Buenos Aires y escalas debía llegar esta tarde el vapor nacional "Gral. Alvear", con pasajeros y carga, pero no entrará en nuestro puerto hasta mañana a las 4.30 horas de la madrugada, por haber varado anoche en las cercanías de San Nicolás de los Arroyos, en un mal paso del río donde varó el año pasado el vapor "París".

Durante el día de hoy, dos remolcadores y el vapor "San Martín" consiguieron hacer zafar al "Gral. Alvear".

La gerencia de la Compañía Arg. de Navegación (Mihanovich) en Santa Fe, en conocimiento del accidente ocurrido a dicho vapor y de que llegará mañana de madrugada, dispuso que el vapor "Guaraní", que debía zarpar esta tarde de nuestra estación fluvial para Formosa y escalas, no salga hasta mañana a las 7 horas a fin de esperar los pasajeros, carga, correspondencia, etc., del Gral. Alvear.

Partida del subprefecto

A bordo del vapor nacional "Guaraní" partirá mañana para Esquina (Corrientes), el subprefecto marítimo de Santa Fe, alférez de navío A. Rodríguez Quiroga, llevando la misión de instruir un sumario en aquel puerto correntino.

Le acompañará como secretario el oficial Berutti, e interinamente queda a cargo de la Subprefectura de esta ciudad, el inmediato inferior señor Isidoro Conesa.

Biblioteca M. Moreno

Organiza un concurso infantil

La comisión directiva de la Biblioteca Mariano Moreno ha organizado un concurso infantil. A tal efecto ha quedado abierto desde el día de mañana hasta el 5 de octubre.

Serán premiados los niños que tengan mayor asistencia y buena conducta. El concurso se hace en oportunidad del aniversario de la institución.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Sixto Alberto da Rosa con Raymundo Frígoli, argentinos.

Nacimientos: Esther Rosa, hija de Roque S. Petralo y de Dominga E. Castelnovo; Amparo María Gracia, hija de Salvador Talón y de Amparo Granero.

Defunciones: Aníbal Méndez, argentino, 3 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: América Estela, hija de José P. Farabollini y de Estela Cutuhet; Ana María Elsa, hija de Julio Herrera y de Elsa Vitlinger; José María, hijo de José Salomeo y de María Emilia Bracali.

Defunciones: N. N. Sosa, argentino; Ana G. de Vera, italiana, 21 años; Dolores Vega de San Martín, española, 58 años; Carlos Emilio Mario Reischig, argentino, 30 años; N. N. Tosolino, argentino; Donato Gamarra, paraguayo, 47 años.

LA RIFA DE UN AUTO DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el orteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, efectuado hoy, se rifaba a total beneficio del club de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad un automóvil.

Las dos últimas cifras del primer tiempo otorgaron el premio al número 21, boleta que no pudo ser vendida por el club.

En consecuencia el premio quedó nuevamente en poder de la entidad mens sana.

TENNIS Y PELOTA EN UNION

Esta noche, en el frontón del Club Atlético Unión, se disputará el programa de pelota siguiente:

A las 21.15 — Tercera división: Gutiérrez y Amadei contra Dottori y Colombo.

A las 21.30 — Tercera división: Cassani y Grugnoni contra Riestra y Corti.

A las 22 — Intermedia división: Berreta y Alonso contra Loyarte y Pizzi; a las 22.30: Gayol y Gervasi contra Aguilar y Barrera.

Partido oficial: Escudero y Amavet contra Pajadoro y Morelli.

TENNIS

Para mañana la capitanía hará disputar los encuentros siguientes, en los courts del club:

A las 14 — Cancha 1: Peralta contra Derieul; cancha 2: Candioti contra Cruz.

A las 15 — Cancha 1: Pasini contra Ruatta; cancha 2: Angélica Milessi contra Lucía Alonso.

A las 16 — Cancha 1: Portillo contra Heredia; cancha 2: Cardoneda contra Embón.

Citación a los Estudiantes de Derecho

Con motivo de la resolución adoptada por la asamblea general de Estudiantes de Derecho, con fecha 12 del corriente, se invita a los estudiantes de esa Facultad que no estén de acuerdo con dicha resolución a una asamblea que se realizará el domingo próximo a las 22 horas en el Hotel España.— Grupo Independiente de Estudiantes de Derecho.

N. 15561 v. 16|9

La cooperación social a la escuela

Ninguna actividad social es hoy tan intensa como la que tiene por finalidad beneficiar a las escuelas. Nos referimos, desde luego, a esta capital, donde podemos comprobar directamente la obra que realizan las entidades de padres que se titulan justificadamente de cooperación.

Los productos de los festivales destinados al fondo de las aludidas sociedades, demuestran que el público realiza como un imperativo de conciencia la obligación de contribuir al bienestar del niño. Cada hogar se siente parte del interesante problema de la instrucción y el cuidado físico infantil, y por lo mismo, la escuela goza hoy de un concepto público como no lo gozaba en tiempos en que la escuela era un templo cuyos fieles únicos eran los alumnos atemorizados por una disciplina mortificante e infructuosa.

Conservamos vivo el recuerdo de la fiesta llevada a cabo días atrás en el teatro Municipal por la escuela "Rivadavia". Un mundo metido en la sala de espectáculo, y un mundo afanoso de exteriorizar su cordial simpatía a los maestros, a los pequeños actores y a los colaboradores en el prestigio del establecimiento. Colaboradores son, en efecto, los padres que constituídos en sociedad, aportan dinero y entusiasmos para que los niños dispongan del mínimo de comodidades a que tienen derecho natural.

Tanta disposición de servicio a la escuela podría ser el punto de partida para una eficaz política que tuviese en vista dos cosas importantes a la vez: la salud del niño y la satisfacción del maestro. No sería empresa dificultosa visto que cada hombre de aptitud moral está demostrando prácticamente su deseo de sumarse a quienes interpretando elevados conceptos de solidaridad social, definen a la escuela como la casa propia de todos los niños. Ya son ventajas tal disposición de espíritu y tan útil apreciación de los fines de la escuela como institución, y para aprovecharlas nada más lógico que confiar el gobierno administrativo a los padres de los educandos.

La escuela es por sus funciones el beneficio presente obtenido del pasado, lo cual se explica con sólo tener en cuenta que sus beneficiarios inmediatos y directos son los futuros hombres. Dichas funciones le acuerdan una jerarquía especial a la conciencia pública, mas si cualquier hombre puede juzgar intelectualmente la importancia de los establecimientos de instrucción primaria, sólo los padres en general pueden sentir la emoción q' transmiten sus beneficios; y téngase por seguro que el apoyo que ahora y en cualquier tiempo reciba la escuela, será más por influencia del sentimiento que por obra del pensamiento, sin negar, desde luego, toda la alta importancia de la ilustración al servicio de un ideal de bien, pero éste será tanto más eficaz cuanto más íntimo sea el vínculo de la familia con la escuela, es decir, cuando los propios hijos son parte del establecimiento.

Hemos deseado escribir estas líneas con el propósito de aportar nuevas razones para que el gobierno de la provincia se resuelva a modificar el régimen actual de elección de Consejos.

Deseamos que los componentes de los Consejos escolares cada vez que penetran en los colegios de instrucción primaria sientan latir con fuerza el corazón, debido a que en uno de los bancos se encuentra el propio hijo, a quien beneficiará si realiza buena obra.

Las acusaciones en el senado norteamericano

El Senado de la Nación acaba de considerar un proyecto de ley por el cual se expresa que la Cámara vería con agrado que los ministros de Guerra y Marina investigaran públicamente y sin demora la verdad de la intervención de militares argentinos en los negocios de armamentos a que se refieren las investigaciones que realiza el Senado de Estados Unidos.

Al mismo tiempo los ministerios de Guerra y Marina dieron comunicados oficiales relativos al asunto en los cuales se informa que se levantan los sumarios correspondientes en base a las informaciones cablegráficas dadas por la prensa.

No sabemos qué motivos reales han provocado el escándalo público que significan las acusaciones hechas en los Estados Unidos en torno al negocio de armamentos. La distancia impide analizar la índole secreta de ciertas actividades sensacionales. Lo cierto es que mucho lodo comercial ha sido sacado a flote y lo triste del caso consiste que, desde lejos, se ha salpicado a gentes conocidas en el país y echado sombras sobre otras cuyos nombres permanecen ocultos. Ante la magnitud del episodio era imposible permanecer indiferentes. También aquí será preciso investigar y en tal sentido reclaman los órganos de la prensa y los legisladores; el P. E. promete decir su palabra al respecto y el país la espera deseoso de saber hasta qué punto merecen crédito las acusaciones hechas en la República del Norte.

Dejando a un lado cierta morbosa curiosidad que aflora en torno a cualquier episodio escandaloso, muy del agrado del público, es evidente que también es preciso satisfacer lo que hay de sano y justiciero en la actitud exigente de quienes reclaman por el honor del país puesto en tela de juicio por considerársele envuelto en la ola de los negocios armamentistas, en los cuales no siempre se practica "el juego limpio".

Pero conviene no hacerse muchas ilusiones. La experiencia enseña que no siempre es posible hacer luz en torno a cuestiones de cierta índole; la actitud investigadora suele quedar a mitad de camino a medida que aumenta la posición social u oficial de quienes están en el "quid" del problema.

Hay barreras infranqueables también para el más enérgico espíritu de justicia; tristes verdades que la experiencia demuestra con periódica [illegible].

Los ministros de Guerra y Marina deben poner todo el rigor de que son capaces al servicio del esclarecimiento público para el prestigio de las instituciones armadas; así lo exige y reclama [illegible] que ninguna sospecha [illegible].

Las notas relativas a la autonomía del puerto

[illegible] oficialización de servicios [illegible] dificultades administrativas

EL INTERES PUBLICO POR SOBRE TODO

En la edición de ayer hemos publicado la lista de solicitudes enviadas a la Cámara de Diputados de la provincia con motivo del importante proyecto sobre autonomía del puerto. El lector avisado habrá advertido que los solicitantes son entidades responsables pero a la vez directamente interesadas en que la organización administrativa de la estación santafesina adquiera tales o cuales caracteres. Es lógico que así sea, en virtud de que el asunto se relaciona con las aspiraciones materiales de las empresas y de los obreros y empleados. Mas el legislador debe colocarse en un punto de vista que le permita ver claramente el interés público, atento al concepto de que el puerto es un instrumento de la economía general y no un bien al servicio de un grupo social.

Ya tenemos dicho que la oficialización de los servicios es simplemente una postura demagógica de sentido electoralista. El Estado es un administrador siempre ausente de sus deberes, lo cual explica que los servicios que presta son invariablemente caros comparados con los beneficios que rinde. Los que interesada o erróneamente creen lo contrario, haciendo mérito de que el Estado no busca ganancias, olvidan que donde quiera que se haya organizado una empresa rival de otra oficial, ésta ha recurrido al monopolio porque de lo contrario la clientela pasaba, y no por simpatía, a manos de la primera. Acabamos de ver lo ocurrido con los servicios telegráficos, y no es necesario buscar ejemplos porque no hay persona de alguna experiencia que no tenga comprobada la ineficacia del Estado en orden a la administración de los servicios comerciales, industriales, etc.

La legislación conveniente para la marcha económica del puerto debe tener en cuenta que el puerto Rosario se encuentra en manos de una empresa particular. Ella puede elastizar su acción tanto como sea necesario para asegurar sus negocios. Dispone de todos los elementos de servicios y los ofrece en forma que inspiran confianza a las compañías de navegación. Las vinculaciones con otras empresas particulares le amplían mecánicamente el radio comercial, y es por lo mismo un serio competidor del puerto Santa Fe en la propia zona de éste.

Hay, pues, motivos sobrados para calcular la utilidad de nuestra estación en términos que representan verdaderos ahorros para los armadores, importadores y exportadores; y es preciso que en la administración no presionen los conceptos de clases sociales ni los menos confesables de los intereses de parte. No es posible, y así deben entenderlo las Cámaras, que el puerto Santa Fe sea sometido a una experimentación arriesgada cuando tiene en su contra una institución que no escatima medios para restarle tráfico; y del puerto Santa Fe no sólo viven millares de personas sino que se beneficia una considerable zona del país.

Sería de lamentar que por error en la apreciación, adquiriese aspecto de veracidad la versión de que la autonomía del puerto Santa Fe será tratada por personas legalmente autorizadas pero absolutamente desconocedoras de los problemas que la iniciativa contiene, y a quienes por razones de residencia no les producen ni frío ni calor los perjuicios que puedan resultar de una ley antieconómica por exceso de electoralismo.

Contra tales posibles efectos se levantan no ya los directamente interesados en que la organización administrativa portuaria les favorezca como empresa o como obreros, sino la población en general, volumen de trabajo disponible y debido a que, indudablemente, las consecuencias se reflejarán en el volumen de trabajo disponible y en el costo neto de la producción.

El régimen de impuestos escolares muestra sus defectos

Solicitó un subsidio el Consejo de Alto Verde

El Consejo Escolar de Alto Verde ha enviado a la Dirección de Escuelas, una nota en la cual se transcribe una resolución adoptada por el organismo en pleno, y cuyo texto damos a continuación:

1o. — Recabar de la Dirección de Escuelas, la ayuda que debe prestar a los Consejos Escolares de acuerdo con lo dispuesto por la ley escolar en el artículo 69, inciso c.

a) Para la adquisición de ropas y calzados para los alumnos indigentes del distrito.

b) Para la compra de libros de lectura de 1o., 2o. y 3o. grados y demás útiles que la Dirección de Escuelas no ha provisto.

c) Para sufragar los gastos del Consejo Escolar por el año 1934, incluídos el personal administrativo y gastos de oficina.

2o. — Solicitar de la D. de Escuelas, que esa ayuda no baje de 300 pesos, a contar desde el 3 de junio último, fecha de constitución de este Consejo y hasta el 31 de diciembre de 1934, debiéndose incluir dicha erogación en el presupuesto para 1935.

3o. — Requerir a la D. de Escuelas que se expida en un término de quince días en este pedido, por insostenible la situación del Consejo, pues en caso contrario el cuerpo se vería en la dolorosa necesidad de dar fin a sus funciones.

—De esta resolución se ha enviado copias al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

En los fundamentos de la misma, el Consejo señala que no puede fijar imposiciones, de acuerdo con la ley escolar, pues en su jurisdicción no existen salas de espectáculos públicos ni profesionales, como tampoco podría cobrar impuestos a los vecinos ni a los productos de consumo, ya que ellos contribuirían a agravar la situación del vecindario del distrito, pues cada padre de familia sólo cuenta con dos o tres días de trabajo semanal que a duras penas alcanza para el sustento de los mismos y sus familias.

La pobreza de los pobladores del distrito, agregan los titulares del Consejo, queda demostrada por el hecho, posiblemente único en la provincia, de que muchos de los alumnos de las tres escuelas de Alto Verde, abandonan las aulas a mediados del año escolar, por que la condición económica de sus familias no les permiten adquirir ropas y calzados para continuar concurriendo a las escuelas, situación que el Consejo no puede remediar por la absoluta falta de fondos.

Destaca finalmente que por ser el puerto de jurisdicción fiscal, sería un error tratar de imponer gravámenes al comercio establecido en la zona, y se requirió el aporte voluntario de las casas establecidas en ella, sin haber obtenido contestación al pedido.

—Esta solicitud confirma cuanto dijéramos en un artículo publicado poco tiempo atrás, referente al sistema de impuestos escolar.

Renovación de autoridades radicales

Los afiliados de la Unión Cívica Radical que está en la abstención, se aprestan a efectuar la renovación de las autoridades del partido. Este acto de organización interna no carece de importancia política puesto que en torno a la conquista de las posiciones jerárquicas de la agrupación se ventilan cuestiones relativas a las orientaciones futuras del radicalismo. Es sabido que no hay al respecto un criterio uniforme y que dos tendencias se perfilan en actitud polémica. Cada núcleo tiene su centro de propaganda y luchan por hacer de manera que sus ideas penetren en el ánimo de los afiliados. Hemos recibido de Rosario y acabamos de leer un manifiesto que expresa el sentir de una parte de los contendientes. Se invocan en él anhelos de renovación en los hombres y las prácticas tradicionales del partido, una renovación limitada, desde luego, puesto que no llega a tal punto de negar en absoluto la continuidad con el pasado. Hay en las filas del partido una noble inquietud en la cual reside la salud de la agrupación y el secreto de su rigor. Un sentimiento de juventud que, si prospera y encuentra el apoyo merecido, servirá para dar a la agrupación un claro matiz democrático que la prestigiará ante la opinión de la provincia.

Es de suponer que los próximos comicios internos resulten un ejemplo de actividad democrática y una demostración evidente de que el partido se remoza y se apresta a intervenir en la vida activa de la política nacional con el fin de coadyuvar en el necesario resurgimiento de la tranquilidad pública mediante la integración de todos los ciudadanos en la vida del Estado.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Sección

Un voto de censura

Ha realizado su asamblea general ordinaria el Centro de Jubilados y Pensionados que preside el señor Enrique Ferreyra. Después de aprobar la memoria y balance, se pasó a elegir algunos miembros de la comisión directiva en reemplazo de los que han terminado su mandato.

Para desempeñar la vice presidencia ha sido reelecta la Srta. Andrónica Maciel; también fueron reelectos los vocales señores Mariano Ríos y Luis Zanuttini, y en reemplazo del señor Julio Orihuela que falleció, ha sido elegida la señorita Carmen Galli.

La asamblea consideró la situación del gremio de jubilados y pensionados, y después la actuación del representante en la Junta de Pensiones y Jubilaciones señor Vitaliano Vives, contra quien se aprobó un voto de censura por considerar que en su cargo no ha respondido a los fines para los cuales había sido electo y no había defendido los intereses del Centro.

—La secretaría del Centro ha informado que la Asociación de Jubilados y Pensionados de Rosario ha adherido al voto de censura que aprobó la asamblea ordinaria.

NOTAS

EL LAGO DEL HONOR

Los países poseedores de alguna tradición caballeresca cultivan la práctica del duelo. El sitio donde este rito, a menudo sangriento, se practica, es denominado campo del honor. Hay cuestiones de tal índole que escapan a la legislación del Estado y a la intervención de sus magistrados. Entonces se acude al campo del honor donde el azar señalará, con una mancha de sangre, la existencia de un culpable. El honor es como un Dios monstruoso, sediento de sangre, y exige que, armas en mano, se lo aplaque.

Pero no se crea que la existencia del campo del honor sólo se advierte en los países que se llaman civilizados. El mismo procedimiento es adoptado, con algunas variantes formales, en Madagascar. Se ha descubierto que cerca de Tananarive existe un lago sagrado lleno de cocodrilos. Estos feroces anfibios son, para los indígenas, los jueces supremos a los cuales se recurre para fallar en el caso de sospecharse que un individuo ha cometido un crimen y de no tenerse pruebas suficientes para hacerlo condenar por un magistrado humano. Cuando se presentan casos de esta índole en que el código del honor puede resultar impunemente violado, los mangaches obligan al acusado a que se arroje al agua y cruce el lago a nado. Si llega vivo a la otra ribera, queda demostrada su inocencia. En el caso contrario se considera que el juez supremo ha ejecutado su alta sentencia.

Este lago es el lago del honor como el terreno donde se baten los duelistas es el campo del honor. Hay de un sitio al otro cierta diferencia en la graduación de la ferocidad que se practica. Esta diferencia estriba en el hecho de que los caballeros actuales se atienen sólo a las formalidades de la vieja caballería y no al rigor de su substancia. Los caballeros de hoy aman la caballería y el honor, pero mucho más aman la vida. Practican el culto, pero sin sentir la religión del honor. Lo que fué drama se ha convertido en comedia; lo que fuera acto vital se ha reducido a una pantomima de escasos riesgos y mucho espectáculo.

En Madagascar los indígenas están en lo que podríamos llamar la ortodoxia del honor; están en lo genuino y desdeñan las mistificaciones traídas por la decadencia del sentimiento de justicia.

No es por ironía que los indígenas convierten al cocodrilo en juez supremo. En Madagascar, las gentes de las selvas no han leído a Voltaire ni a France; carecen de malicia. El cocodrilo puede allá expresar un instrumento de la justicia implacable y vindicadora porque el anfibio feroz es una bestia sagrada, como el manso buey en la India primitiva.

La práctica del culto en Madagascar es bárbara si se la compara con la de disparar tiros al aire en presencia de los fotógrafos, según el estilo moderno. Pero en el fondo, ambas ceremonias tienen el mismo espíritu e idéntico sentido. Allá el juez supremo es el cocodrilo, aquí el sable, el revólver o el florete.

Acerca de la ubicación de los depósitos de inflamables

Insistimos en que el punto más adecuado es el extremo Sur de la ciudad, donde se puede ganar terreno al río

SANTA FE ES CENTRO DE DISTRIBUCION

Un artículo aparecido días atrás en estas columnas, sobre el traslado de los depósitos de inflamables existentes en la zona portuaria, ha dado motivo a muchos vecinos del municipio para escribirnos, aprobando unos la ubicación que señaláramos, en el extremo Sur de la ciudad, e indicando otros, distintos lugares de las inmediaciones del puerto, La Guardia, Colastiné, el terraplén de Alto Verde en la boca exterior del canal de acceso, etc.

Volvemos, con este motivo, sobre el asunto, insistiendo en nuestro punto de vista. Antes de señalar el Sur como ubicación más conveniente para los grandes depósitos de combustibles líquidos, hemos estudiado el problema, con planos y antecedentes, cálculos, etc., para llegar a la conclusión de que, si bien el Sur no reune todas las condiciones necesarias, es, dentro de nuestro municipio, el punto que ofrece más ventajas y más seguridad.

Santa Fe es un centro de distribución de una vasta zona, con tres ferrocarriles y con caminos pavimentados en distintas direcciones. Llevar los depósitos lejos de la ciudad equivale a separarlos de todos o de algunos de esos ferrocarriles y de los caminos hormigonados, tan necesarios para el moderno medio de transporte terrestre: el camión.

La Guardia Vieja exigiría el ensanche y profundización del riacho de Santa Fé, y obras permanentes de dragado en una extensión de 6 kilómetros, más o menos, para que puedan navegar los buques petroleros; además, la pavimentación del camino, en igual extensión, a fin de asegurar el tránsito de camiones, tanques.

Colastiné es indudable, exige igualmente el camino pavimentado y sólo tendría el ferrocarril de trocha angosta.

Sería absurdo pensar en llevar los tanques de petróleo, nafta, etc. a la isla del Sirgadero, situada frente al puerto, en las proximidades de la boca exterior del canal de acceso. Es lugar sin comunicación terrestre, habría que construir un puente gigantesco sobre el riacho de Santa Fe o el canal de derivación, construir un camino terraplenado y pavimentado, rellenar gran parte de la isla y realizar otras obras costosísimas.

En el Sur sólo habría que rellenar el Quillá en una extensión inferior a la que habría que terraplenar en Colastiné y en la isla del Sirgadero. El camino pavimentado sólo habría que construirlo en una extensión de pocas cuadras, desde la isla Hospital o Candioti hasta empalmar con el afirmado de la calle Juan J. Paso. Los ferrocarriles entrarían por el Sur, con una línea de triple riel, de acuerdo con un viejo proyecto del F. C. Central Argentino, para entrar al puerto. No habría mayor necesidad de obras de dragado; porque cerrados el canal de San Francisco y el Quillá, las aguas encajonadas en la prolongación Sur del canal de derivación, mantendrían la profundidad. Las obras serían de menos costo que en otro lugar y en caso de incendio o explosiones, las corrientes de las aguas y los vientos llevarían el líquido ardiendo a parajes despoblados, islas y lagunas donde los daños serían insignificantes.

En estas razones todas ellas importantes, y en las afirmaciones de ingenieros, fundamos la opinión de que dichos estanques deben ser ubicados en el Sur. Los intereses particulares nada cuentan cuando los colectivos reclaman una obra de previsión técnica y económicamente.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, atendieron hoy sus respectivos despachos, como de costumbre, ocupándose de asuntos administrativos y recibiendo a los visitantes.

El intendente, doctor Manuel J. Menchaca, no concurrió a su despacho, por continuar enfermo aunque en franco restablecimiento.

FAENAMIENTO CLANDESTINO DE ANIMALES

El inspector seccional Benjamín Tognolo, comprobó esta mañana en una casa de la calle Francia entre las calles 4a. y 5a. sin nombre, domicilio del señor L. González, el faenamiento clandestino de un animal vacuno de 200 kilos, que se supone era destinado a varias carnicerías de las inmediaciones.

Con la cooperación de los inspectores Verón y Beckman, ambos de la Inspección General, procedióse al decomiso de la carne, enviándola al Hospital Iturraspe, para el consumo, previa intervención de la Inspección Veterinaria, por haber infringido ordenanzas municipales los autores del faenamiento.

Universitarias

La huelga en la Facultad de Derecho

De acuerdo con la resolución adoptada ayer por el Centro de Estudiantes, en la cual adhirió a la huelga por tiempo indeterminado decretada por la Federación Universitaria del Litoral, hoy se suspendieron las clases en la Facultad de Derecho, por falta de asistencia.

El comité de huelga, que dirige el movimiento, ha informado a las autoridades de la Facultad, que la huelga se mantendrá dentro de la más absoluta tranquilidad y que obedece a un principio de solidaridad con los estudiantes de la Facultad de Medicina de Rosario.

El interventor interino

Regresó ayer de Buenos Aires, el interventor interino doctor Horacio Damianovich, que ha reiniciado el estudio de los asuntos pendientes.

Un estudio económico de la producción de aceites

Jira del doctor Carlos García Mata

Procedente de la Capital Federal ha llegado esta mañana el doctor Carlos García Mata, actual agregado a la Embajada Argentina en Washington, quien desempeñó el cargo de sub-secretario de Hacienda durante la intervención Arancibia Rodríguez.

El doctor García Mata concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, donde visitó al gobernador y al ministro de Gobierno, a quienes impuso de la misión que le ha sido confiada por el ministerio de Agricultura de la Nación, relativo a preparar un estudio económico sobre la fabricación de aceites comestibles en el país. Con el fin de recoger todos los antecedentes sobre producción y calidad, el doctor García Mata, recorrerá la zona de maní de esta provincia, y después visitará la misma zona en Córdoba, para recorrer después la zona algodonera y de maní en la Gobernación del Chaco.

El pago de impuestos en Moisés Ville

Justificada solicitud

Una comisión de vecinos de Moisés Ville y otras poblaciones del departamento San Cristóbal, acompañados por el diputado por dicho departamento Dr. Meyer Malamud, entrevistaron esta mañana al doctor Molinas, a quien solicitaron que el Poder Ejecutivo autorizara al Banco Comercial Israelita de la mencionada localidad, para percibir los impuestos y patentes de los contribuyentes y comerciantes de la zona.

Fundan el pedido en razones de comodidad y distancia, pues para abonar sus impuestos y patentes deben trasladarse a San Cristóbal donde existe una sucursal del Banco de la Provincia, lo cual les ocasiona pérdida de tiempo.

La solicitud de los vecinos de Moisés Ville será estudiada por el ministerio de Hacienda.

Se anuncia el próximo arribo de varios buques de ultramar

En su mayor parte, cargarán cereales para Europa

La Dirección del Puerto y las agencias marítimas de esta capital tienen conocimiento de que en los días que faltan del presente mes y durante el próximo octubre, llegarán a Santa Fe numerosos barcos de ultramar en su mayoría a efectuar embarques de cereales para Europa.

Se encuentran ya en el puerto los trasatlánticos sueco "Carolina" y alemán "Paraguay", cargando cereales por cuenta de Bunge y Born el primero, y descargando mercaderías de importación el último.

En lo que resta de septiembre son esperados: danés "Barichlur", inglés "Thistleborse", griegos "Ioannis Natis", Virginia S." y "Sano Saronika", español "Arraiz", yugoeslavo "Marija Rich" y francés "Fort Archuleboalp".

Para octubre se anuncian: griegos "Marija Ració", "Tritón" y "Leonidas T. Cambanis", ingleses "Crecefield", "Craigwen", "Argow" y "Anwear", español "Aberri Mindi", finlandés "Anverscias", alemán "Verner Vinnen" y griego "Mount Pelión".

La mayor parte de estos vapores consignados a las agencias Sarsotti y Norman Hnos., efectuarán embarques de trigo, lino y maíz por cuenta de las casas Bunge y Born, L. Dreyfus y Cía., y Luis De Ridder, y los demás traerán carbón para el F. C. S. F., rieles y otros materiales para el F. C. Central Norte, cargarán rollizos de quebracho colorado, etc.

LEGISLATIVAS

Sesión especial de Diputados

Mañana a las 15 horas se realizará una sesión especial de la Cámara de Diputados para considerar un proyecto de ley de colonización enviado tiempo atrás por el Poder Ejecutivo; la comisión de agricultura ha introducido en su despacho algunas modificaciones al proyecto.

Comprende el proyecto la emisión de títulos por valor de diez millones de pesos para la adquisición de tierras que serán entregadas para la colonización, y una emisión posterior de siete millones setecientos mil pesos destinada al mismo fin.

No sesionará esta noche el Concejo Deliberante

No obstante ser día de sesión extraordinaria, esta noche no sesiona el Concejo Deliberante. No hallándose ningún asunto a la orden del día y teniendo en cuenta que en la semana próxima probablemente se realizarán tres sesiones, con la especial que se ha fijado para oir al intendente, los miembros de dicho cuerpo estuvieron hoy de acuerdo en suspender la sesión que debía celebrarse hoy por ser viernes, día señalado para reunirse.

La agremiación obligatoria

Mañana se reunirá la Federación Provincial del Magisterio

Convocada por el vice presidente señor Eduardo Gollert, mañana se reunirá la comisión directiva de la Federación Provincial del Magisterio (entidad oficial), con el fin de considerar las renuncias presentadas tiempo atrás por algunos miembros de la comisión.

Una vez integrada la comisión directiva, se adoptarán medidas para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de educación relativas a la agremiación obligatoria.

De acuerdo con los artículos 92 al 99, todos los maestros de las escuelas comunes, normales o especiales serán considerados socios de la respectiva asociación departamental que deberá afiliarse a la Federación Provincial; tanto esta institución como las Asociaciones departamentales deberán solicitar la personería jurídica.

La actitud del Magisterio

Días atrás se realizó en Rosario un Congreso del Magisterio en el cual se resolvió resistir las disposiciones de la agremiación obligatoria.

En los círculos oficiales hemos recogido versiones de que el Poder Ejecutivo no permitirá transgresiones a la ley de educación y exigirá que en el más breve plazo queden constituídas las asociaciones departamentales.

BARRERAS PARA LA CAZA DE LANGOSTA

Están en venta a los colonos en las mismas condiciones del año pasado

La Comisión Nacional de Defensa Contra la Langosta, autorizó la venta de barreras sobre la base de las mismas condiciones que regían para la campaña anterior contra el acridio.

Esta noticia ha sido transmitida por la comisión local que preside el gerente del Banco de la Nación, a las subcomisiones de su dependencia, aconsejando a los colonos que soliciten las barreras con anticipación, ya que el material de defensa contra la langosta constituye un elemento tan necesario como los demás útiles de labranza.

Conviene, pues, que los interesados formulen desde ya sus pedidos por intermedio de la subcomisión de distrito correspondiente, pues la Comisión Nacional no podrán responsabilizarse de las consecuencias que importe la indiferencia de los productores frente a la exhortación del citado organismo, que por intermedio de la comisión local formula con la debida anticipación mediante esta recomendación.

Movimiento y estado de las mangas de voladoras

Informan en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola que las mangas de langostas voladoras en estado pesadas que infestan los distritos del departamento Las Colonias, dado a conocer en informaciones anteriores, evolucionaron dentro de los mismos puntos, extendiéndose para acoplarse y desovar.

La manga pesada que se hallaba en Nelson, Arroyo Aguiar, L. Paiva, Candioti e Iriondo, del Dpto. La Capital, permaneció estacionada y ha iniciado el desove en el distrito Iriondo.

Otra manga de 15 kilómetros, pesada, que infesta Fives Lille y Kilómetro 187, del Dpto. San Justo, y Calchaquí, de Vera, evolucionó ayer a las 16 horas extendiéndose dentro de los mismos puntos.

La manga semi - pesada de 10 kilms. que se concentró en la zona de bosques al noroeste de Malabrigo (G. Obligado), a las 15 horas levantó vuelo ayer [illegible] traspasando al sur para asentarse al anochecer en las cañadas del sector noroeste de Romang (San Javier).

La pequeña manga que se internó en Los Saladillos, jurisdicción de La Brava (San Javier), voló rumbo al oeste a las 13 para asentarse a las 17.30 horas en el distrito S. Martín Norte (S. Javier), y la fracción de manga que infesta distrito del Dpto. La Capital, se hallaba en San Pedro [illegible] ha terminado el desove, levantó vuelo a las 16 horas con rumbo al oeste, para penetrar y asentarse en Arroyo Aguiar, reforzando la invasión existente en dicho punto.

Ayer se recibieron en compra 753 bolsas de langostas cazadas en Fives Lille, Ing. Boasi, [illegible] Aguiar, Felicia, San Carlos Norte y Sauce.

Observaciones meteorológicas

Máxima a la sombra: 24o. 6

Persistió hoy el viento Noreste, observándose una depresión atmosférica y un ascenso de la temperatura. Algunas nubes empañaron el cielo.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 8o. y la máxima de [illegible] grados y 6 décimos a la sombra; el barómetro marcó 59 mms.

Homenaje a Mme. Curie

Se realizará el martes próximo

En memoria de la eminente investigadora Mme. Pierre Curie, fallecida recientemente, se realizará un importante acto auspiciado [illegible] organizado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con la colaboración de la Sociedad Científica Argentina (sección Santa Fe), Sociedad Médica de Santa Fe, Centro de Ingenieros y Centro de Estudiantes de Química Industrial y Agrícola. Harán uso de la palabra los oradores que se indican, desarrollando los siguientes temas:

Ing. Francisco E. Urondo: "Madame Curie y la radioactividad natural".

Dr. Horacio Damianovich: "Madame Curie, las transformaciones radioactivas y la teoría de la desintegración".

Ing. Domingo Maturo: "Madame Curie y la radioactividad artificial".

Dr. Luis Ma. Niklison: "Madame Curie, la radioactividad y la biología".

Ing. Guillermo Berraz: "Madame Curie, la radioactividad y la técnica".

Sr. José Pogon: "Madame Curie como maestra".

Este acto será llevado a cabo el día martes 18 del corriente, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2[illegible]). La entrada será libre.

En los centros científicos y literarios reina gran interés por asociarse a este acto de justiciera simpatía hacia la admirable gran mujer del siglo.

La marcha del Regimiento 12 de Infantería

Recepción en San Agustín

La presencia del Regimiento 12 de Infantería en San Agustín, dió margen a una fiesta lugareña. El vecindario lo recibió ayer con fiestas, anunciando su llegada por medio de bombas de estruendo y una reunión en la plaza del pueblo, a donde concurrió la banda del Regimiento a ejecutar varias piezas. Se improvisó un partido de football entre un equipo local y uno de los conscriptos, ganando el Regimiento 12 por 3 goals contra 2. Toda la tarde fué de fiesta para aquella localidad.

Esta madrugada a las 4 horas, el Regimiento 12 de Infantería reanudó la marcha hacia San Carlos Sur, llegando antes de mediodía a los campos del general Conrado Risso Patrón, e instalándose en la estancia "La Esmeralda".

También en San Carlos Sur se realizan fiestas con motivo de hallarse en el distrito esa unidad del ejército.

Sociales

Manifestación social de beneficio.—

En ocasión de inaugurarse el 20 del corriente la trigésima Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias de la provincia, se realizará, como todos los años, en las amplias dependencias del Club del Orden, la manifestación social que auspician las damas de la Sociedad de Beneficencia, sostenedoras del Hospital de Caridad.

Con el fin de resolver el carácter que se asignará a la fiesta, dentro de breves días efectuarán una reunión las señoras que forman la subcomisión auxiliar que preside la señora María Elena Candioti Cervera de Sarsotti.

Como en años anteriores esta manifestación de carácter benéfico-social, contará con la presencia de conocidas familias de nuestros círculos caracterizados.

Donaciones para el Hospital de Caridad.—

El presidente de la República, general Agustín P. Justo, ha enviado a las Damas de la Sociedad de Beneficencia, por intermedio de doña Matilde Porta Echagüe de Molinas, en carácter de donación, un bono de $ 100, que adquiriera recientemente y que, como se sabe, ha hecho circular el Club de Gimnasia y Esgrima de esta capital, con el fin de arbitrar recursos para las actividades deportivo-sociales que desarrolla.

El gesto, que ha sido debidamente agradecido, habla con elocuencia de las simpatías que la meritoria institución inspira en nuestro país.

También ha recibido la señora presidenta las importantes donaciones siguientes: Rotary Club, $ 100; Jockey Club, 100; señor Ruperto Aguirre y señora, 100; señor José Vionnet y señora, 100; señora Sofía Berraz de Soutomayor, 100 y Compañía General de Fósforos, $ 50, que han pasado a engrosar los fondos de la colecta que con todo éxito realizan las damas de la Sociedad de Beneficencia.

Fiesta de beneficio.—

Mañana a las 17 horas, tendrá lugar en la Casa Social Católica, la fiesta infantil que organizan las señoritas de la Juventud Católica Argentina de Santa Fe y en la que tomarán parte conocidos niños aficionados de nuestro medio.

Numerosas familias de nuestra sociedad han retenido sus localidades para la fiesta, que a no dudarlo alcanzará destacadas proyecciones.

REUNION INFANTIL



La niña Ruth Hubeaut Fernández, aparece en la presente nota gráfica tomada especialmente para "El Litoral", rodeada por un grupo de sus amistades de nuestro medio, durante la reunión que, festejando su cumpleaños, ofreció ayer tarde en el domicilio de sus padres.

Casamientos.—

En la iglesia de San Miguel, de la Capital Federal, mañana a las 19 horas, será bendecida la boda de la señorita Elena Vidal Molina con el doctor Rafael Zambrano, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Clara Cribeiro de Zambrano y el señor Juan E. Vidal Molina.

Los novios, que se encuentran vinculados en nuestro medio, recibirán en esa oportunidad, numerosos mensajes de congratulación.

—En la iglesia de San Juan Bautista, será bendecido mañana a las 10 horas, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Luisa Irene Rigiardi con el señor Marcelo Beltrame, ceremonia en la que actuarán como padrinos la señora Lucía L. de Beltrame y el señor Martín Rigiardi.

Del casamiento civil serán testigos los señores Evaristo López y Dante Beltrame.

Con ese motivo los nuevos esposos recibirán numerosos presentes y mensajes de felicitación de parte de sus amistades de esta capital.

—Será bendecida mañana a las 20 horas, en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Leonor Mai con el señor Adelmar Pratti, pareja relacionada en esta ciudad.

Actuarán como padrinos en dicha ceremonia, la señora Angela E. Vda. de Mai y el señor Eficio Pratti, firmando las actas del registro civil los señores Antonio Landó e Isidoro Pratti.

—El 22 del actual se efectuará el enlace de la señorita Adela R. Zurmbülle con el señor Raúl P. González, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Salustiana B. de Zürmbülle y el señor Serafín E. González.

UNA INICIATIVA SIMPATICA

UNA INICIATIVA SIMPATICA

El próximo advenimiento de un príncipe heredero de la Real Casa Saboya, ha despertado en la colectividad italiana del mundo entero, general expectativa.

Una de las manifestaciones del interés que reina en el ambiente por el inminente y fausto suceso, se traduce en la loable iniciativa de hacer, al principesco heredero, un presente que testimonie la veneración que, hacia los augustos padres y la nación italiana, tienen sus hijos ausentes.

La destacada contribución de elementos representativos de los hijos de Italia residentes en nuestro país, da realce al homenaje que se prepara, y que habrá de expresarse en la confección de diversos ajuares para los niños de humildes hogares italianos, cuya fecha de nacimiento corresponda al mes en curso.

Esta celebración revela, en su faz moral, además del generoso desprendimiento, ese amor latente con que se recuerda a la madre patria y a la casa reinante.

A juzgar por las primeras y valiosas contribuciones recibidas, entre las que se cuentan los cinco juegos enviados por S. E. doña Elfrida Arlotta, esposa del embajador de Italia en Buenos Aires y el entusiasmo con que se trabaja en numerosas confecciones de prendas, el tributo jubiloso promete alcanzar un lucimiento singular.

Las adhesiones y las solicitudes para la concesión de los ajuares se reciben en el Consulado de Italia, el Fascio Italiano, calle Primera Junta 2257 y en el local social de la Dante Alighieri, calle 4 de Enero 2044.

Aniversario matrimonial.—

—Celebrarán mañana, en la intimidad, un nuevo aniversario de la consagración de su enlace, don Carlos Sarsotti y señora doña Luisa Etcheves, conceptuado matrimonio que en nuestra sociedad goza del afecto de sus múltiples amistades.

Con ese grato motivo, los esposos recibirán en su domicilio, el saludo de sus familiares y relaciones.

Reunión.—

Festejando un acontecimiento íntimo, la señora Manuela Irigoyen Freyre de Taverna Mlicsi, reunió esta tarde, en su domicilio, a un núcleo de sus familiares y relaciones íntimas de nuestra sociedad, en una tertulia que adquirió lucidos contornos.

En el transcurso de la misma, que se prolongó por espacio de algunas horas, la expresada señora se vió muy cumplimentada.

Cumpleaños.—

El 19 del actual celebrará el día de su cumpleaños la señorita María Barrios, motivo por el cual reunirá en el domicilio de sus padres, a un núcleo de sus amistades de esta capital.

✻ Mañana cumplirá años la niña Clara Mosset Cravin, fecha en la cual sus familiares y allegados de nuestra sociedad, la harán objeto de agasajos.

El 21 del corriente cumplirá años la señorita Hebe Oliva Bruno, fecha en la cual recibirá plácemes de sus amistades de nuestro medio.

Onomástico de una religiosa.—

Celebrará mañana el día de su onomástico la Rvda. Hermana María Saturnina Oliva Igarzábal, Madre Superiora del Colegio de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, religiosa que se encuentra extensamente vinculada en nuestro medio y en los círculos sociales de la ciudad de Córdoba.

Con ese motivo, la Asociación de Ex Alumnas y asociaciones piadosas con sede en el Colegio, harán celebrar una solemne misa de comunión general, a las 9 horas, que oficiará el Padre rector del Colegio de la Inmaculada, R. P. Juan Castiliejo S. J. Los cánticos sagrados estarán a cargo del coro del Carmen que dirige la señorita Pantaleona Galán Carrillo. Por la tarde, a las 16, en el salón de actos del internado, se llevará a cabo un interesante acto literario a cargo de las alumnas del Colegio.

Nueva comisión directiva.—

En la casa parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, efectuó su asamblea el Círculo de la Liga de Damas Católicas, con sede en la misma, para proceder a la renovación de su comisión directiva, la que ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidenta, señora Petrona F. de Orihuela; vice presidenta, señora María Luisa Angeloni de Bobbio; secretaria, señora Martha Giménez de Imbert; pro secretaria, señora Laura Rodríguez Reynares de Cámara y tesorera, señora María Teresa Souberán de Mom.

Jornada Eucarística de la colectividad española.—

Pasado mañana tendrá lugar en la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos, la segunda jornada eucarística que propicia el comité de damas y caballeros españoles, adheridos al XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

Durante la jornada, que dará comienzo a las 18 horas, habrá exposición del Santísimo, estación, trisagio a la Santísima Trinidad, sermón por el Rvdo. Padre de la Orden de los Agustinos Recoletos, Superior José Gabé; deprecaciones con el Congreso; reserva y bendición con el Santísimo, terminando el acto con el canto del Himno Eucarístico.

El comité español invita a todos sus miembros, asociaciones religiosas, círculos de la Acción Católica, familias católicas y colectividades italiana y española, a concurrir a estos actos.

Homenaje póstumo.—

En el próximo mes de octubre se llevará a cabo en el cementerio municipal, el homenaje que las amigas de la señora Alda Carbonari de Vallejos le tributarán a su memoria, el cual consistirá en la colocación de una artística placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos.

En esta ceremonia, se pondrá nuevamente de manifiesto el pesar que en su oportunidad provocara su prematuro deceso.

Primera comunión.—

Mañana se acercará por primera vez a la Mesa Eucarística el niño [illegible] Gasparotti, ceremonia que se efectuará en la capilla de las Hermanas de Nuestra Señora del Calvario, a las 8 horas, y en ella se verá el mencionado niño acompañado por sus familiares.

Fiesta infantil en el Círculo Italiano.—

El 22 del corriente a las 16 horas, tendrá lugar en las amplias dependencias del Círculo Italiano, la anunciada fiesta de carácter infantil que a beneficio del Hospital Italiano, organiza el Patronato de Damas auxiliadoras de dicho nosocomio, presididas por la señora Olivia R. de Guala.

Será una fiesta sumamente simpática y atrayente por los diversos juegos que en ella se desarrollarán, y los premios que se distribuirán entre los pequeños participantes.

La fiesta de referencia cuenta hasta hoy, con el concurso de los niños siguientes: Luis Paredi, Beba y José Riestra, Oscar y Rosa Cassanello, Tuty Lascano, Chicha Cabello Doldán, María Pon Fink, Tarelli, Guillermo Hanke, José Miguel Mai, Pochito Mai, Pocho Barras, Nydia Gómez Cello, Carmen y María Elena Iturraspe, María Luisa Bailat Núñez, Lucy Lamas, Coco Capparelli, Dolly Piombo, Nelly Dobler, Nena Roncaglia, Hugo y Ricardo Fosco, Cachito Giorgi, Chichina Cerana, Elsa Franco Luna, Betty García, Adolfo y Negrito García, Mario, Enriqueta y María Inés Ortiz de Zárate, Nélida Rafaghelli, Cacho y Beba Baragiola, Miguel Angel, Oscar y Rafael Stamati, Raúl, Faustino Diego, Cacho Vallejos, Matuchi y Beto Occhi, Adelaida Pellini, Cuqui Peña Dogharabal, Nydia Vigo, Margarita Vigo, Jorge y José María Ferrari, Mercedes y Elena Macagno, Nelly Nicoletti, Dorita Casañas Tettamanti, Nelly Dellepiane, Elsa y Hugo Prono, Olga y Nora Prono, Nelly y Antonio Butti, Elsa Rocagno, Antonio y Roberto Salcedo, Carlos Rigesti Caviraghi, Negra y Puchito Rigesti García y Carlos M. Palacios Rigesti.

Cambio de residencia.—

En breve trasladarán su residencia desde Buenos Aires a esta capital, donde fijarán su domicilio, el señor Alfredo Carrión y su señora Alcira Cullen Gómez, matrimonio que cuenta con numerosas vinculaciones.

Misas.—

—Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del señor Francisco Angeloni, se dirán misas mañana a las 8 horas, en el templo de Ntra. Sra. del Carmen.

—En sufragio del alma del señor Ernesto Ferreris, se dirán misas mañana a las 8 horas, en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

✻ Rogando por el eterno descanso del alma del señor Juan Abásolo, cuyo reciente deceso fuera muy lamentado en nuestro medio, se dirán misas mañana, a las 8.30 horas, en la iglesia Matriz (Catedral).

Religiosa viajera.—

Esta mañana partió para la ciudad de Esperanza, después de haber pasado una breve temporada en esta capital, la Madre General de la Congregación de Ntra. Sra. del Huerto, Sor María Margarita Cuggi.

La distinguida religiosa fué despedida por las hermanas de dicha congregación y conocidas personas de nuestro medio.

Invitación.—

Se invita a las socias del Centro Protector Catequístico del Colegio de Nuestra Señora del Calvario, a la misa de comunión general, que con motivo del onomástico de la Rda. Madre Superiora, Hermana María Saturnina Oliva Igarzábal, será oficiada mañana a las 8 horas, en la Capilla del Colegio. — La secretaria.

Enfermos.—

—Enfermo el niño Hugo Freyre Iriondo.

—Enferma la señora Eugenia García de Pascual.

—Enfermo el niño Miguel Angel Villanueva Recanzone.

—Se encuentra enfermo el señor Carlos E. Bellinzon.

Se halla enferma la señora Atlántida del Carmen L. de Puig.

—Enferma la señorita María Elena Rivera Thomas.

—En la ciudad de Rosario será sometida a una intervención quirúrgica la señora Marina A. de Gervasoni.

—Guarda cama la señora Faustina Peñera de Acuña. Su hijito José Alberto goza de buena salud.

—Mejorada la señora Otilia Rebollosa de Bayo.

Centros y Sociedades

Círculo "Las Baleares"

Mañana a las 21 horas, se llevará a cabo en el local social del Círculo Las Baleares, el baile que sus autoridades ofrecen en honor de las familias asociadas.

Para amenizar la fiesta, que ha despertado general entusiasmo, ha sido contratada una buena orquesta típica local.

Centro Juventud Sirios Libaneses

El 23 del corriente se llevará a cabo en la quinta Municipal, sita en las inmediaciones de esta ciudad, el paseo campestre que el Centro Juventud Sirios Libaneses organiza en honor de los asociados y sus familias.

Han prometido asistir a la fiesta numerosas personas de esta capital, por lo que se descuenta su éxito.

Fallecimientos.—

A la edad de 65 años y después de breve dolencia, falleció hoy el señor Eusebio Ruiz, que gozaba de general estima en el círculo de sus amistades de esta capital.

La inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10 horas en nuestra necrópolis, dará margen a que se ponga de manifiesto el pesar que su deceso ha provocado.

Muy lamentado ha sido entre sus relaciones de esta capital el deceso de la señora Ana C. de Vera, ocurrido hoy a los 31 años de edad y después de corta dolencia.

Sus deudos reciben con ese ingrato motivo, expresivas manifestaciones de condolencia, sentimientos que han de ponerse de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, a realizarse mañana a las 9.30 horas, en nuestra necrópolis municipal.

✻ En la ciudad de Córdoba, el doctor Alfredo Martínez y señora doña Otilia Minetti, han sufrido la pérdida de su hijita María Elena, de un año y medio de edad.

Con ese motivo los referidos esposos, que se hallan vinculados en nuestro medio, reciben expresivos mensajes de condolencia.

Sepelios.—

Dió margen a una expresiva demostración de duelo el sepelio de los restos del señor Carlos Reischig, realizado esta tarde, poco después de las 17 horas, en nuestra necrópolis municipal.

El pesar que causara la inesperada desaparición del citado caballero se puso de manifiesto en la póstuma ceremonia, que congregó en la necrópolis a conocidas personas de esta capital.

✻ En nuestra necrópolis municipal, esta mañana recibieron sepultura los despojos del señor Juan S. Muller, fallecido en esta capital después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad.

Numerosas personas se hicieron presentes en la fúnebre ceremonia, renovando ante los deudos sus condolencias por la pérdida sufrida.

✻ Fueron inhumados hoy por la tarde, en el Cementerio Municipal, los restos de la señora Dolores Vega de San Miguel, cuyo deceso, ocurrido a los 57 años de edad, provocara hondo pesar entre sus relaciones de esta capital.

Los deudos se vieron acompañados en la penosa misión por numerosas personas de su vinculación que renovaron sus condolencias por la sensible pérdida.

Viajeros.—

Próximamente partirán para Tucumán el señor Angel Argenti, su señora Angeles Veguillas y su hija Raquel.

—Se halla en esta capital, después de haber permanecido larga temporada en Nueva York, el doctor Carlos García Mata.

—Para Mina Clavero el señor Salvador Caputto.

—De Rosario, el señor N[illegible] de Iriondo Echegaray.

—Para Buenos Aires la señora Jacoba M. de del Sastre.

✝ **Ana C. de Vera** (q. e. p. d.) — Falleció el día 14 de septiembre de 1934. — Su esposo, José Vera; sus hijos, Gregorio, María Yolanda y Gloria Gladys; sus padres políticos, Gregorio Vera y Francisca de Vera; sus hermanos, Pedro y Rosa Cambeiro; sus hermanos políticos, Micaela de Mateo, Miguel, Gregorio, Juan y Manuel Vera; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 15 del cte., a las 9.30 horas. Única invitación. Casa mortuoria: Urquiza No. 2660. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía., 25 de Mayo 2634; S. T. 19444; U. T. 3343. N. 35983 v. 14/9

✝ **Eusebio Ruiz** (q. e. p. d.) — Falleció el día 14 de septiembre de 1934 — Confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Su hija Dora; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 15 a las 10 horas. Única invitación. Casa mortuoria: San Jerónimo No. 1364. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Rivera y Cía., 25 de Mayo 2634, S. T. 19444, U. T. 3343. N. 35983 v. 14/9

Al verse seguido dejó la canasta y se dió a la fuga

Esta madrugada, a las 4 y 30 horas, el oficial Catáneo, del personal de la comisaría cuarta, efectuaba la recorrida en servicio de vigilancia, cuando al llegar a la esquina de San José y Jujuy vió a un sujeto que llevaba un bulto y caminaba presuroso. Cuando el policía disponíase a seguir al desconocido, éste se metió a un baldío y desapareció. Infructuosamente buscó el oficial al desconocido, pero comprobó en cambio que había dejado una canasta de mimbre con algunos atados de cebollas y ropas de vestir. La policía realiza diligencias tendientes a comprobar si la cesta fué robada en algún domicilio de la vecindad.

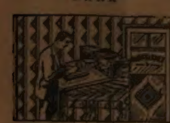
Resultó herido en un accidente de tráfico

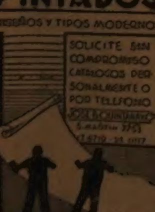
Personal de la sección 1a. de policía procura poner en claro un accidente de tráfico, ocurrido a las 11 y 30 horas, en San Martín y 3 de Febrero, a raíz del cual resultó lesionado el ciclista Angel Martínez, de 35 años, domiciliado en Boulevard Zavalla entre 4a. y 5a. Sin Nombre.

En circunstancias que no están precisadas, el ciclista tuvo un encuentro violento con el automóvil de alquiler chapa 562, a raíz del cual fué conducido a la Asistencia Pública. Comprobaron en dicho consultorio que el ciclista se había lastimado la pierna y fracturado el pié izquierdo, por lo que fué luego trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó en curación.

La policía detuvo al conductor del taxímetro Eduardo Córdoba, que vive en Rioja 2636, en indagación del hecho. Tiene conocimiento el juez en turno.







Un ebrio se hirió de gravedad con su propio revólver

Poco después de las 15 horas de hoy, en una casa de calle Uruguay entre Saavedra y San Lorenzo, domicilio de la señora Rosa Ortega, sucedió un accidente que provocó y del que fué víctima un ebrio, llamado Segundo Márquez, de 34 años, soltero, domiciliado en Avenida Freyre entre J. J. Paso y 1a. Sin Nombre.

A filo de las 15 horas, llegó Márquez completamente ebrio, de visita a la casa, siendo recibido por la ocupante de la finca que demostró su desagrado al verlo llegar en tal estado. El singular visitante se sentó entonces en el patio y sacó un revólver que llevaba a la cintura y el que parece que le incomodaba. En esas circunstancias Márquez que hallábase punto menos que inconsciente, hizo funcionar el disparador y se hirió en la mano izquierda. La detonación sembró la alarma consiguiente y atrajo a personal de la sección 4a. de policía que solicitó una ambulancia en la que el herido fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que la herida reviste gravedad.

En atención a ello lo trasladaron al Hospital de Caridad donde quedó en curación. El herido ha declarado a la policía que se hirió en la forma referida.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Depositó su confianza y su dinero en un agregado, y éste lo defraudó

La policía de Kilómetro 2 ha solicitado a Investigaciones la captura de Dionisio Cáceres, argentino de 23 años de edad, a quien acusa de abuso de confianza y defraudación el sargento de esa comisaría, Bernardo Ponce.

Refiere el denunciante que desde hace tiempo, tenía como agregado en su domicilio a Cáceres, a quien el día 11 del corriente le encargó que fuera hasta un almacén cercano a pagar una cuenta, para lo que le dió diez pesos, cosa que Cáceres aseguró haber hecho. Después de ésta diligencia Ponce le encargó otra. Entrególe un vale por veinte pesos, firmado, para que lo descontara en la Caja Mutual de Policía.

Parece que el acusado logró hacer efectivo el vale, trás de lo cual desapareció.

La ausencia de Cáceres le hizo comprender al sargento de que había sido estafado, pero no juzgó oportuno radicar la denuncia hasta tener la completa certeza de ello.

De averiguaciones que ha iniciado la policía se cree que el acusado salió de Santa Fe rumbo a Entre Ríos. Se ha recomendado la detención.

Lo han puesto a disposición del médico de policía

La seccional 2a. de policía remitió hoy al Departamento Central, a un hombre de unos 45 años, quien se cree que pueda ser Teodoro Pretulak, al parecer lituano o ruso, quien fué detenido anteanoche en jurisdicción de la zona portuaria, por personal de la Subprefectura.

Pretulak en el primer momento resultó sospechoso, por cuanto hablaba de que esperaba un envío importante del presidente de la Cámara de Diputados, llegándose luego a la conclusión de que Pretulak encuéntrase con las facultades mentales alteradas.

La policía ha iniciado diligencias para identificar al detenido, comprobar si tiene familiares en el país, etc.

Han detenido a cuatro sospechosos en indagación de hurtos al F. C. S. F.

Siendo las 11 y 30 horas, personal de la sección sexta de policía, detuvo a cuatro sujetos sin ocupación ni medios de vida, los que se cree que no son ajenos a varios hurtos de los que ha resultado víctima el F. C. S. F. Se hacen diligencias.

Detuvieron anoche al coautor de un grave suceso

Tratando de esclarecer algunos hurtos que se vienen perpetrando en jurisdicción de la seccional 6a. de policía, el auxiliar Arévalo, que presta servicios en esa comisaría, recorría anoche en cercanías al Salado. Al llegar a las vías del F. C. S. F. encontró a un sujeto que se mostró nervioso. Seguro de que se las había con un pájaro de cuenta lo detuvo conduciéndolo a la seccional. Comprobó allí que el detenido se llama Eduardo Leiva, es argentino, de 33 años y lo pide la policía de Rosario, en indagación de un homicidio que costóle la vida a una anciana. De la detención de Leiva se dió cuenta al Departamento y desde allí avisaron a la Sección Crímenes de Rosario, de donde salieron anoche mismo dos empleados que han venido en busca del detenido.

Llegó detenido a disposición del juez Dana Montaño

En horas de hoy, procedente de Coronda, departamento San Jerónimo, tuvo entrada en la casa central de policía el detenido Antonio Monzón, quien viene a disposición del juez en turno. Monzón está inculpado de castigos y lesiones a su esposa y otros familiares, hecho sucedido días atrás en Barrancas.

La llegada del detenido ha sido comunicada al juez Dana Montaño.

Se tomaron en riña anoche dos lustrabotas

Siendo las 20 horas de ayer, en Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, entre los lustrabotas de calzado José Corbari, que vive en Uruguay y Boulevard Zavalla, y Andrés Oliva, domiciliado en Tercera Sin Nombre y Boulevard Zavalla, se suscitó un cambio violento de palabras por cuestiones no esclarecidas. En seguida se fueron a las manos tomándose en riña encarnizada, a la que pusieron fin personas que transitaban por el lugar y el agente Lara, que los detuvo. Los pugilistas resultaron con leves contusiones.

Se instruye sumario.

Dos procesados a la cárcel de Las Flores

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los procesados Aurelio E. Farías y Guillermo Martínez. Los traslados fueron dispuestos por los magistrados que entienden en las causas.

TRIBUNALES

RECURSO DE NULIDAD Y APELACION

En el juicio que sigue Jesús García contra Isaac Ribeira sobre cobro de pesos, para resolver la apelación que hace lugar a la acción entablada condenando a la demanda al pago del capital reclamado, sus intereses y costas, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado ha dictado resolución. Confirma la sentencia apelada con costas. Establece que la sentencia reune todos los requisitos formales exigidos al efecto en el artículo 335 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte en la tramitación de la causa se han observado todas las disposiciones de la ley procesal, de manera que no existe violación de las reglas de procedimiento, ni se ha acortado la defensa del demandado. Además, el demandado a pesar de haber sido citado personalmente para que compareciera a los autos a tomar la defensa de su derecho, no lo hizo, como tampoco opuso excepción alguna contra la procedencia de la ejecución cuando fué citado a ese efecto, no obstante llevar esa citación los apercibimientos establecidos en el artículo 845 del Código de Procedimientos. En mérito a ello el señor juez ha interpretado estrictamente los apercibimientos con que fuera citado el demandado, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

ezca.k le-SL,GETAOINETAOIN

LOS MATRIMONIOS CONTRAIDOS IN EXTRIMES. — FALLO DE LA CAMARA

En el Juzgado de la 1a. nominación se tramitaba el juicio sucesorio de Tomasa Ramos de Ojeda. El esposo de ésta, don Teodoro Ojeda solicitó ser declarado heredero y el juez no hizo lugar apelando ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez que se ha pronunciado en el día de la fecha. Revoca la resolución apelada, en la parte que ha sido materia del recurso y declarar también heredero al recurrente a quien se le pondrá igualmente en posesión de los bienes hereditarios. Estudia el tribunal la cuestión planteada. El juez rechazó el pedido entendiendo que el matrimonio había sido contraído in extremis, y, por tanto, que le alcanzaba la severa sanción establecida para tales casos, artículo 3573 del Código Civil. Este precepto legal dispone que la sucesión deferida al viudo o viuda en los tres artículos anteriores, no tendrá lugar, cuando hallándose enfermo uno de los cónyuges al celebrarse el matrimonio muriese de esa enfermedad dentro de los 30 días siguientes. En razón de ello, agrega, se ha dicho, la ley sienta una norma rigurosa que al parecer no admite distinciones. Sin embargo, la nota descubre fácilmente cuál es el espíritu que anima al precepto legal: Negar derechos sucesorios a matrimonios in extremis verdaderamente escandalosos. De ahí que la opinión de los tratadistas y las decisiones de los Tribunales de Justicia se orienten, hoy, definitivamente, en el sentido de que la cláusula legal citada no debe aplicarse literal e inflexiblemente sino que corresponde una recta interpretación concorde con el verdadero espíritu que la informa. De ahí también la necesidad de examinar, en cada caso, las relaciones, conducta y demás antecedentes de los cónyuges. De modo, entonces, que legal y lógicamente, quedan excluídos los matrimonios in extremis inspirados en sentimientos nobles y que obedecen a motivos respetables: regularizar una situación de hecho anterior y legitimar los hijos cuando los hay. Esos matrimonios, ajenos a todo propósito de especulación escapan a la sanción del artículo 3733 y produce efectos civiles. El caso de autos, termina, está encuadrado en la no sanción referida porque la unión así realizada persigue sin duda un fin social y jurídico.

PAGO DE IMPUESTO HEREDITARIO

En el juicio sucesorio de Alcibíades Puebla para resolver la apelación deducida por Carlos Puebla contra el auto que no hace lugar al pedido del nombrado de no pagar el impuesto hereditario invocando a su favor la prescripción de más de 10 años, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Rosa Rodríguez, confirma el auto apelado. Establece que no puede decirse que del impuesto a la herencia la prescripción empiece a correr desde la muerte del causante, porque no existe en esa fecha, una determinación de la suma debida por tal concepto y ni siquiera se puede afirmar si la sucesión es o no deudora de impuesto alguno, desde que se desconoce en qué carácter han de ingresar al activo los bienes que se inventarían con posterioridad. Que lo mismo podría decirse si se intentara sostener que el plazo deba contarse desde la declaratoria de herederos, por ser ésta un trámite previo que sólo establece quiénes son los herederos. Termina diciendo el tribunal que es desde la liquidación del activo y pasivo de la herencia o desde cuando los herederos pretendan hacer algún acto de disposición si no se hubieren llenado aquellos trámites, que empezará a correr el plazo establecido por la ley para pagar los impuestos fijados a la misma que, por disposición expresa de las leyes, han de calcularse sobre el monto de las adjudicaciones.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Justiniano González, el juez en lo civil y comercial doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus hijos Guadalupe Baldomera, Elisa Francisca, Justiniano Fructuoso, Elisa María, Eustolia Francisca, Luisa Reinaldo, Protasio, Luisa Reinalda y Sabrino González.

—En el juicio sucesorio de Diógenes Acosta, el mismo juzgado por la secretaría Ferreira, dictó auto declarando herederos a su esposa Bernarda Quiroga de Acosta y sus hijos Josefa, Justina Emilia, Miguel Adriano y Ramona Luisa Acosta.

—En el sucesorio de Pedro Buscaroli, el mismo juzgado, secretaría Ferreira, dictó auto por el que declara herederos a su esposa Catalina Saccari de Buscardi y sus hijos Lorenzo Angela, Teresa, José, Angela Catalina y María Buscaroli.

VENIA SUPLETORIA

En la gestión iniciada por el defensor general, ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Concede autorización a la menor Angela María Barone para contraer matrimonio con Francisco Mendejar.

AUTORIZACION PARA VENTA

En la gestión iniciada por don Ignacio Iturraspe, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Concedió la autorización solicitada para que venda a don Félix Bauduco, 150 vacas secas, al precio de 32 pesos cada una, de su establecimiento La Florencia, departamento San Cristóbal y otorgue los certificados a favor de Rostagno Hnos., debiendo otorgar todo documento necesario con intervención de la autoridad policial del lugar y depósito del importe de la operación a nombre del juzgado.

PROCESOS FALLADOS

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso contra Isabelino Pérez, condenándolo a sufrir la pena de 15 años de prisión como autor de resistencia a la autoridad y homicidio, pena que termina el 19 de noviembre de 1948.

—En el proceso contra Santiago Fernández como autor del delito de uxoricidio en estado de emoción violenta, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Farías, lo condena a la pena de doce años de prisión que termina el 22 de agosto de 1945.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso que se le sigue a Luciano Luis Medina, por el delito de robo para, resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia condenándolo a dos años en forma condicional.

Establece el tribunal que si bien es cierto que el robo se perpetró con perforación, la calificativa del inciso 3o. del artículo 167 del C. Penal no concurre porque no existe la presencia conjunta del requisito o circunstancia de tratarse de un lugar habitado, por lo cual la infracción adquiere mayor gravedad, y revela en el sujeto activo una voluntad más decidida para atentar contra los bienes ajenos.

JUICIO POR COBRO DE COMISIONES

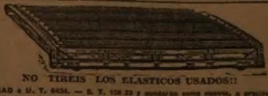
Abel Lamas seguía contra la firma De Giacomi Hnos. introductores de armas y municiones de la Capital Federal un juicio por cobro de pesos en concepto de comisiones. Expresó que lo nombraron comisionista para la colocación de las mercaderías de la casa en la zona norte de Santa Fe y del Chaco, estableciendo para ello una comisión de un tanto por ciento, que luego quedó cesante, adeudándole la casa la suma de $ 2.381.06. Tramitado el juicio ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen. Hace lugar a la demanda, teniendo por allanada a la razón social que deberá abonar dentro de 10 días la cantidad de 126.22, sin intereses. Las costas a cargo del actor. En $ 300 los honorarios del Dr. Mathurín. El juez establece que teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones realizadas por el actor, las que jurídicamente revisten el carácter de actos de comercio es evidente que la gratuidad se descarta. Luego llega a la conclusión de que en el sublite el actor ha podido, mediante la prueba que ha aportado, al justificar su carácter de comisionista de la demandada y que el comitente le estaba obligado a pagar un tanto por ciento sobre las ventas que mediante su intervención se realizaban, comisión ésta que, era susceptible de mayor o menor porcentaje, pues dependía de la cantidad y calidad de mercaderías que se vendían. Es sobre este punto importante, agrega el juez, donde la prueba producida por la actora— a quien le incumbe demostrar la verdad de sus afirmaciones, — resulta ineficaz. Partiendo de la disposición del artículo 33 del Código de Comercio y en presencia de la absolución de posiciones del actor, éste no figura inscripto en el Registro de Comercio y no ha guardado un orden uniforme de contabilidad. Tal situación — agrega, — al margen de disposiciones expresas de la ley mercantil; la negativa del demandado en lo que respecta a comisiones especiales y bonificaciones autorizadas, por todo ello es procedente la aplicación de los artículos 376 y 378 del Código de P. Civiles.

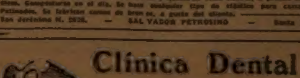
AUTO REGULATORIO

En el juicio que por cobro de pesos seguido por Alejo Lapalma contra Gerardo Ocampo, venido en apelación contra el auto regulatorio de honorarios dictado por el juez de paz letrado de la 1a. sección, el juez en lo civil y comercial 2a. nominación Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, confirmó el auto apelado.

SUMARIA APROBADA

En la sumaria iniciada por Antonio Bariasina, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, la dió por aprobada, declarando que el verdadero apellido es Bariasina y no Barbasina como por error figura.









PARE, MIRE Y ESCUCHE!

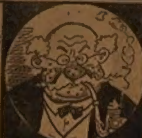
NOTICIERO













Ecos del incendio de Campana

Declaración de las empresas de petróleo afectadas

La Compañía Nacional de Petróleos, Ltda., West India Oil Company y Standard Oil Company, S. A. Argentina, conjuntamente, desean formular las siguientes declaraciones respecto al incendio de Campana.

El incendio se originó en la madrugada del día 25 de agosto, inmediatamente después de producirse una explosión violenta de proporciones tan inusitadas que la totalidad de los elementos para combatir el fuego en la sección afectada quedaron inutilizados.

Por el momento no estamos en condiciones de hacer ninguna declaración en cuanto al origen de la explosión y el incendio que le siguió, desde que recién ahora nos será posible iniciar una investigación prolija en la refinería con el objeto de determinar las causas. Tenemos el propósito de efectuar esta investigación para nuestra propia satisfacción y ella será encomendada a un grupo de nuestros ingenieros con muchos años de experiencia, no solamente en Campana sino en otras refinerías importantes que los capacita para esta tarea. Mientras tanto, las autoridades de la provincia de Buenos Aires investigan este asunto y cooperamos con ellas en todo lo posible. Como primer medida, se ha hecho entrega a las autoridades competentes de todos los libros y archivos que se encontraban en la oficina de Campana, los cuales, como es muy natural, fueron retirados de las oficinas de la Compañía Nacional de Petróleos, Ltda. — dentro de la refinería — para evitar que pudieran ser alcanzados por el fuego. Por consiguiente, el contador y sus ayudantes trasladaron los mismos a sus domicilios y otros lugares para custodiarlos.

Ninguna parte del material, instalaciones o productos dentro de la refinería estaba cubierto por seguros.

En cuanto a las pérdidas sufridas, debemos lamentar la muerte de dos de nuestros empleados, y posiblemente un tercero, lo que podrá establecerse una vez que se haya hecho una búsqueda prolija dentro de la sección incendiada. Haremos esta declaración después de haber controlado el personal encontrando que sólo falta uno.

A fin de prestar ayuda a las familias necesitadas de la ciudad de Campana, estuvieran o no vinculadas a la Compañía, se hizo una donación en efectivo de 100.000 pesos, habiéndose hecho entrega de esta suma al intendente, señor Andrés del Pino, quien se encargará de distribuirla de acuerdo con la comisión organizada por él con este objeto.

En cuanto a las pérdidas materiales sufridas por la Compañía, no se puede manifestar nada concreto hasta tanto no se tome un inventario y se haya una inspección de las partes de la refinería que aparentemente no fueron dañadas por la explosión ni el fuego, y se obtenga asimismo el valor de las instalaciones, existencia de productos, etc., que se han perdido en el incendio. Sin embargo, una inspección rápida indicaría que las pérdidas alcanzan aproximadamente a diez o doce millones de pesos.

Según comprobaciones hechas hasta ahora, parecería que la nueva instalación para la elaboración de aceites lubricantes está casi intacta, y la instalación de "cracking" sólo parece haber sufrido daños superficiales. La instalación para la preparación de grasas, fábrica de cajones y latas y las llenadoras de envases con sus tanques correspondientes, tampoco parecen haber sufrido mucho, así como tampoco aproximadamente veinte tanques de almacenaje y su contenido.

Nos proponemos iniciar la reconstrucción de la parte de la refinería destruída por el fuego tan pronto sea posible hacerlo, por dos razones principales, es decir, volver cuanto antes a realizar operaciones en Campana sobre una base normal y dar trabajo a nuestros empleados antiguos durante la reconstrucción. Mientras tanto, trabajaremos al máximo de capacidad en Bahía Blanca y otras refinerías de menor importancia y utilizaremos otros recursos, como ser las 25 instalaciones a granel distribuídas en todo el territorio de la República, una de las cuales es la West India Oil Company ubicada en Campana, cuyas existencias no han sido afectadas por el fuego, de modo que estamos tomando las medidas necesarias para continuar abasteciendo esa parte del mercado que hemos atendido hasta ahora.

Las tres compañías que hacen esta declaración desean aprovechar esta oportunidad para expresar públicamente su sincero agradecimiento a las autoridades civiles y militares, así como a los cuerpos de bomberos de la Capital Federal y La Plata y voluntarios de Teniente Coronel Uriburu, Avellaneda, Sarandí, Villa Domínico, Echenagucía, San Fernando, Tigre, Boca, San Martín y del "Mo[illegible]" S. O. P. quienes cooperaron tan eficazmente con el personal de la Compañía en la extinción del fuego, y también a muchas empresas y particulares que nos han manifestado su pesar y ofrecido ayudarnos en distintas formas. Estos ofrecimientos han sido especialmente gratos cuando han venido de empresas colegas en la industria, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de Uruguay, "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Ltda., Compañía Argentina "Itaca", Compañía Argentina para la elaboración de Productos Petrolíferos [illegible], Compañía General de Combustibles S. A., Refinería de Petróleo "La Isaura", Diadema S. A. Petrolera Argentina, Refinería Argentina de Petróleo, "Fénix" y Shell, Mex Oil Company of Argentina y Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

EL CAMINO VILLA GUILLERMINA - EL RABON

DESDE FLORENCIA

Hasta esta lejana y tranquila población norteña, ha llegado la noticia del proyecto del inspector de vialidad, de querer desviar el actual camino Guillermina - El Rabón, por querer construir uno directamente de Las Toscas - Guillermina para que sirva únicamente a aquel distrito. Sostenemos que el informe que aconseja ese proyecto, que no puede prosperar bajo ningún punto de vista, como decimos, está "plagado de inexactitudes", estando en condiciones de demostrarlo. Por no querer ser extenso, sólo diremos, que no es cierto, y jamás, estuvo seis meses aislado Guillermina — ni una semana tan siquiera — por mala vía, por lo que haya estado el tiempo.

Tal afirmación es temeraria. Lo mismo que donde dice, que Las Toscas, es colonia de maíz, batatas, etcétera; cuando todo el mundo sabe perfectamente bien, que Las Toscas, es colonia eminentemente cañera y cuyos productos se muelen en el ingenio de azúcar que en esa misma localidad existe.

Es público y notorio que las colonias que producen, por excelencia maíz, batatas, mandiocas, maní, lino, etc., son Bazall El Rabón y Florencia, cuyo mercado es Villa Guillermina.

No es tan serio como dice e informe en arreglar aquel tan importantísimo camino, y el ingeniero Ferreccio lo sabe: porque él mismo dijo, que era cuestión de darle salida a las aguas, mitad para el Paraná y mitad para Los Amores. Desde luego que es necesario lentar un poco el puente, que sirve, porque hace veinte años que presta servicios, y rellenar unos dos o tres kilómetros de cada lado del puente. Eso, sinceramente, habría contribuído a la mantención del camino. ¿Qué es angosto? ¿Quién tiene la culpa? ¿Acaso los señores de Vialidad que han estado, no han hecho siempre lo que han querido? ¿Qué las cunetas tienen agua? Y, por qué no la secan? ¿Qué hacen entonces? Acaso no hace ocho años que a ese estratégico camino no le hacen tan siquiera una repasada? Se dice que el camino está en medio de una cañada. Nosotros decimos que el pedazo de camino que esa cañada está después del puente. De manera entonces que lo mismo tendrán que pasar por ahí, viniendo por donde fantásticamente se quiere hacer. Es más: por lo menos tiene ocho kilómetros de cañada.

De los informes que pudo haber recabado el señor inspector, de vecinos viejos, afirmamos que lo habrá tomado a quién podía interesar el camino proyectado en ese famoso informe. Lo invitamos a que vengan a informarse de personas que de veras quieren el progreso general y amantes de que la provincia no haga un desembolso que no está en condiciones, máxime, que, sin duda aquel camino no servirá para nada.

Hay que desmontar, destroncar, hacer puente, la tierra se presta poco, y eso cuesta mucho dinero. Mientras que actualmente, tenemos el camino y se puede transitar, y al otro día de haber llovido, entonces arréglese un poquito nomás. Veremos luego.

Haga lo que practicó el ingeniero Ferreccio, los desagües y luego verá que no es como ahora dice en su informe, que sorprendió a todos en general. Dice también que habría que gastar unos cien mil pesos en el actual camino, afirmación ridícula, y reclamamos la intervención, como corresponde, de la superioridad.

El vecindario, justamente alarmado al tener o saber nuevamente las pretensiones absurdas del [illegible], se ha reunido de inmediato y en pocos minutos mandaron al señor Gobernador de la Provincia, el siguiente telegrama que dice:

"Florencia, septiembre 10 de 1934. — Señor Gobernador de la Provincia, Luciano F. Molinas. — Santa Fe.

Nos dirigimos señor Gobernador pidiendo intervenga decididamente sostener actual camino El Rabón - Villa Guillermina. Lo hacemos nombre pueblo agrícola, granjeros, ganaderos, madereros, cuyo mercado es Guillermina, porque está situado lugar estratégico todas direcciones, porque creemos llegará construirse camino a Puerto Piracuacito, siendo conveniente intereses generales zona norteña, sin perjuicio hacer camino Toscas Guillermina. Esperando ser atendidos, saludamos toda consideración. — (Fdo.) Jorge Matini, Pedro Bechara, Aristóbulo Correa, Manuel Lentone, Tomás Kernot, Dionisio Cáceres, Felipe Marzón, Benigno Alonso, Adolfo Ruider, José Guerra, Pablo Bechara, Enrique Gasparini José Turbay, Francisco Quesada Juan Meglia Teresa Vda. Sotarni Florencio Vargas Atanasio Barrios, Antonio Varela, Francisco Jourdans.

Club Social

A iniciativa de un grupo de entusiastas caballeros, ha quedado constituído en esta pintoresca localidad el Club Social. Felicitamos sinceramente a los organizadores porque están decididamente a seguir hasta colocar al [illegible] a la altura que se merece.

La Comisión Directiva está formada por los siguientes señores:

Presidente, Luis R. Pereyra; secretario, Pablo Degalán; tesorero, Adolfo Ruider; vocales, Luis [illegible], Alfredo Quintini y Pedro Bechara.

Comisión Cooperadora Esc. Fiscal

Se ha formado la Comisión Cooperadora para ayudar a los niños pobres que concurren a la Escuela Fiscal. Por lo pronto se ha organizado un festival en el mismo local de la escuela a beneficio total, habiéndose recaudado más de [illegible] pesos.

Eso indica claramente el entusiasmo reinante en la población en tan benéfica y patriótica obra, que sin duda merece destacarse.

Componen la comisión directiva las siguientes personas:

Presidente, señor Aristóbulo Correa; secretario, señor Pablo Legalán; tesorero, señor Adolfo Ruider; vocales, señor Martín Echeverría, Pablo Bechara y José Guerra.

La comisión de damas y para idéntico fin, la componen las señora María de Verge, señorita Ignacia Houllet y Ana Jones.

Hace falta una escuela

Queremos llamar la atención de quien corresponda; al Consejo Escolar por ejemplo, q' en el paraje denominado Puerto Piracuá hace falta que se instale una escuela.

Abrogamos en tal sentido, el hecho de que hay cuarenta chicos en edad escolar. Damos traslado con estas líneas del pedido a quien corresponda.

Merecido ascenso

Con fecha 3 de agosto ppdo., fué ascendido a comisario general, el señor Aristóbulo Correa, con el beneplácito de todo el vecindario en general. El señor jefe de policía premiando a sus buenos y correctos servidores han conseguido del Superior Gobierno el ascenso que comentamos y que lo hacemos con gratísimo gusto. Así, se estimula la labor fecunda y tesonera de los buenos empleados.

Aumento de personal

Corresponde que se aumente el personal de la comisaría de ésta. Lo decimos por que actualmente son pocos tres agentes, el auxiliar señor Manuel Lentone. Decimos que son pocos por cuanto tienen para cuidar la Colonia Urdániz, por ejemplo, con un agente no se hace nada. Es indispensable crear un destacamento que dependa de esta comisaría. Con un auxiliar y un agente, allá puede prestar un buen servicio.

Carreras

El domingo próximo, día 16 se efectuarán importantes carreras cuadreras. Figuran entre las primeras la del caballo zaino del señor Fresky, y su contrario es también un caballo zaino del señor Luis Vallejos. La carrera, según informes, es por dos mil pesos. Ha despertado tal interés y entusiasmo que vendrá gente de Resistencia y otras localidades del Chaco, como de Reconquista y otros puntos.

A la policía local, la secundará la de El Rabón y Villa Guillermina.

Viajeros

De Las Toscas, de paso para Resistencia, el señor Guillermo Welbers.

—De y a Reconquista, el señor jefe de policía, don Leopoldo Houllet.

—De y a Guillermina, el señor Armando Carlozzi, fiscalizador de la Dirección General de Rentas.

—A y de El Rabón, el señor Pedro Bechara y Manuel Lentone.

—A El Rabón, el señor Kurt Cristensen.

(Corresponsal).

LANTERI

Procedimiento del comisario de la localidad

El día 4 del mes corriente a las 16 horas en circunstancia que el vecino de esta localidad señor Ignacio Molinas se encontraba en el despacho de bebidas del señor Antonio Lanteri; fué provocado en alta voz por el comisario de este pueblo, señor Manuel Monje. La actitud del referido funcionario ha causado desagrado en la población, que se manifiesta en desacuerdo con sus malos procederes. — Corresponsal.

El 10 del corriente sesionó el Concejo Deliberante de Reconquista

El día 10 del corriente, a las 20.45 horas sesionó el Consejo Delibera de esta ciudad, con asistencia de los señores Concejales Luis Fabrissin, Enrique Corgnali, Enrique Cuesta y Eduardo Moreno.

Ausente con aviso y permiso el señor Concejal Carlos Picech.

Ausente sin aviso el Sr. Concejal y Presidente del Cuerpo [illegible], del Manzini. Preside el Vice 1o. Eduardo Moreno.

Lectura del acta. — Aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

Nota del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.—

El doctor de Iriondo reitera su interés en beneficio de Reconquista, prometiendo considerar el Proyecto de Ley del doctor Bosano Ansaldo de crear un Colegio Nacional en esta ciudad.

Solicitud de permiso del señor Concejal Carlos Picech.—

Es concedido.

Nota del D. E.—

Acompañando copia legalizada del Decreto designado al doctor [illegible] Bayer, vecino de la ciudad de Santa Fe, Asesor letrado de esta Municipalidad. Aprobado.

Nota del C. E.—

Acompañando dos ejemplares del convenio firmado por la Municipalidad con el señor Agustín Fallotti de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 278 y a los efectos del artículo 3o. de la misma. Aprobado.

Proyecto de Ordenanza sobre reglamentación interna del H. Concejo Deliberante.—

A Comisión para su estudio y dictamen.

Proyecto de Ordenanza sobre reglamentación electoral.—

A comisión para su estudio y dictámen.

Proyecto de Ordenanza sobre contabilidad interna municipal.—

A Comisión para su estudio y dictamen.

Proyecto de Ordenanza sobre reglamentación de los espectáculos públicos.—

A Comisión para los mismos fines de los anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21.15 horas se dió por levantada la sesión.

Próximas conferencias.—

El profesor Fourgiade, autor de textos y educacionista de la Capital Federal, ha aceptado una invitación de la escuela Normal y comisión de la Ley 1420, para dar un ciclo de conferencias en nuestra ciudad. Con tal motivo a partido hoy para la vecina Ciudad de Goya, una comisión de personas en su mayoría docentes, a presentar sus saludos al distinguido educacionista y acompañarlo desde aquella localidad hasta nuestra ciudad.

Ordenanza Municipal.—

La intendencia municipal ha ordenado a la inspección general que haga cumplir estrictamente la ordenanza referente a la conservación y limpieza de caballerizas, dentro de la planta urbana, aplicando las multas establecidas a los infractores.

Verbenas Argentinas.—

En su última sesión el Consejo Escolar ha resuelto patrocinar a su total beneficio Verbenas Argentinas, fiestas que se realizarán en el Campo Romecil de la Sociedad Española durante nueve días a fines de Diciembre y primeros días de enero próximo.

Día del maestro.—

En el salón de actos de la escuela Normal se efectuó ayer un festival literario musical, con el concurso de profesores y alumnos en conmemoración del día del maestro. En el mismo acto se rindió un homenaje al primer maestro de la Ciudad Don Angel Cárcano.

Bajante del Río.—

La prolongada bajante del río obstaculiza enormemente las operaciones de carga y descarga en nuestra estación fluvial encareciendo los fletes.

La falta de profundidad obliga al trasbordo, pues sólo atracan embarcaciones de escaso calado.

Resultado del Censo Escolar Infantil realizado el día 1o. de septiembre.

De 3 años	363
" 4 "	417
" 5 "	420
Total	1.200
De 6 años	317
" 7 "	340
" 8 "	337
" 9 "	331
" 10 "	352
" 11 "	365
" 12 "	313
" 13 "	[illegible]
Total	2.604

Analfabetos y semi-analfabetos.—

De 14 años	75
" 15 "	45
" 16 "	39
" 17 "	56
" 18 "	4
Total	219

Total censados 4 023

Foot-ball.—

Gran espectativa ha suscitado en los círculos deportivo la anunciada visita del plantel privilegiado "San Justino" de San Justo club profesional de destacada actuación, que jugará el domingo en ésta con la primera escuadra de "Adelante F. B. C." de la Liga Amateurs local.

Se espera un partido pleno de alternativas interesantes.

Asociación de maestros.—

Se reunió ayer un importante núcleo de docentes locales que resolvieron reorganizar la Asociación de maestros, entidad que anteriormente tuvo una época de gran actividad en la defensa de los intereses de los miembros del Magisterio.

Fué elegida su nueva C. D. que la preside el señor Augusto Portugal.

Corresponsal.

Trabajan numerosos obreros en la zona de Guasunchos

Con la afluencia de numerosas familias de obreros que llegan de Villa Angela (T. Nac. del Chaco) se han intensificado los trabajos de explotación forestal de la zona. Esto y la habilitación de la playa local dan movimiento a la estación, que, de seguir así, cobrará el aspecto de sus mejores días.

Epidemia en el ganado

El ganado vacuno está siendo atacado en forma intensa por la aftosa, siendo inútiles los esfuerzos de los vecinos para conjurar los efectos del mal.

Si las autoridades a quienes corresponda no intervienen a tiempo, es seguro que la epidemia se extenderá a las localidades vecinas donde es mayor el número de haciendas.

Nuevo vástago

El hogar de los esposos Lallana-Monzón, del Desvío Km. 67, ha sido alegrado con el advenimiento de un lindo nene que se llamará José Luis.

Viajeros

A Santa Fe la señora Angela P. de Salvo.

—Pasó por ésta el corresponsal viajero de "El Litoral", Sr. Virgilio.

—A y de Guillermina el señor Pablo Alvarez.

—Al mismo punto el señor Cecilio Flores. — Corresponsal.

(Sigue en página 13 — 1a. column.)

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — SAN MARTIN 3121, SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5575. S. T. 15581.

Dr. Aparicio V. Ceballos - Señoras. Obstetricia. Electrocoagulación, internas, Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. DE MAYO 2381. — U. T. 2894 — S. T. 13611.

Dr. [illegible] - Director del Dispensario Público Municipal. Internas, sífilis, várices, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. — BELGRANO 2764 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. 5345. S. T. 15618.

Dr. Colli - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Cistoscopía. Uretroscopía. — Consultas: de 9 a 10 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 2864. U. T. 6202.

Dr. De Feo Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirugía. Partos. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN JERONIMO 1854. — U. T. 3665. Fla. N. 615

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 9 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — SALTA 2730. — U. T. 9880. Fla. 609

Dr. José I. Llobet - MEDICO - CIRUJANO. Sargento Cabral 1251. U. T. 6077. N. 33133 v.12|10

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 8 y de 12.15 a 16.15 horas. — SAN JERONIMO 2032. — U. T. 3956. — S. T. 11044.

Dr. M. Marengo Consultas: de 14 a 18 horas. — LAS HERAS 3395. — U. T. 5326. S. T. 14893.

Dr. José B. Menchaca - Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2636. — U. T. 2271.

Dr. Emilio Moreno - Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2925. — U. T. 4876. S. T. 15997.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. Ex interno por concurso de los Hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consulta: de 7.15 a 8.30 y de 14.30 a 18. VERA 3436 — U. T. 6326. S. T. [illegible]

Dr. Niklison - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 16 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2614. — U. T. 2806.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Señoras. Cirugía. — 9 DE JULIO 2523. — U. T. 5272.

Dr. Pio Pandolfo Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2642. — U. T. 2618. — Consultas: de 14 a 18 horas. — [illegible]

Dr. R. Alberto Pérez Médico Cirujano — Ex interno por concurso del Servicio de Clínica Quirúrgica del Profesor Doctor Ernesto [illegible] y Ex Médico Interno del Hospital N. de Clínicas de Córdoba. — Internas — Cirugía. — Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. — Buenos Aires 2377 — U. T. 6800 — Santa Fe.

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 16 a 18 horas. — Cirugía. Internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1676. — U. T. 2652. S. T. 12121.

Dr. [illegible] MEDICO ITALIANO, revalidado en la Facultad de Buenos Aires. — SALTA 2907. Teléfono: S. T. 15610. — SANTA FE. N. 636 Fla.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirugía Rayos X. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN MARTIN 2653. U. T. 2944. — S. T. 11072.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2726. — U. T. 4928. S. T. 14657.

Dr. Carlos G. Spina - Internista. Cirujano. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 3331. — U. T. 5636. S. T. 15.908.

Dr. Miguel J. Taverna - Internas. (Especialmente enfermedades del riñón). Diatermia. Rayos ultravioletas. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — MENDOZA 3036. — U. T. 4666. S. T. 11496.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2762. Consultas: de 8 a 9 horas. — U. T. 5714. S. T. 11922.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 18 horas. — SAN JERONIMO 2053. — U. T. 2563.

Dr. Lorenzo de la Torre - Consultas: de 8 a 9 y de 16 a 19 horas. — RIOJA 2636. — U. T. 6666. S. T. 13766.

Dr. Torres del Sel - Enfermedades de la piel y secretas. — Ex-asistente a los Hospitales Ramos Mejía y T. Alvarez de Buenos Aires. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — 9 de Julio 1666 - U. T. 2721. Fla. 654

Dr. Aníbal Viscentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente señoras. — Consultas: de 13 a 17 horas. — U. T. 5454. — SAN JERONIMO 2061. — SANTA FE. Fla.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. Consultas: de 9.30 a 10.30 y de 16 a 17 horas. — RIVADAVIA 2866. S. T. 15628 U. T. 2975.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 2347. — U. T. 6873. — SANTA FE — Horas de consultas: de 8 a 10 y de 16 a 19 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 9 a 12 y [illegible] Consultorio: 9 DE JULIO 2176. — S. T. 11665. U. T. 2567.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 2333. — U. T. 6734. S. T. 15122.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. Rayos [illegible]. Graduado del Hospital de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábado. — CORRIENTES 2472.

Dr. José Gaviola — Enfermedades de los ojos — Anteojos y operaciones. — Rioja 2372 — U. T. 4367.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. U. T. 2532. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2692.

Dentistas

Dr. Auque - Cirujano Dentista — San Jerónimo 2472 — S. T. 12484

Dr. [illegible] - [illegible] — 25 DE MAYO [illegible] — S. T. [illegible] U. T. 4442.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2644. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2371. S. T. 15668.

Dr. Martín J. Occhi DENTISTA CIRUJANO. JUNIN 2842 — U. T. 4465 — Santa Fe. Fla. 635

Clínica Dental "Ruiz" - Doctor Viale [illegible]. — Heriberto A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — TUCUMAN 2671. U. T. 2063. S. T. 11643. — SANTA FE. Fla.

Dr. Enrique P. Rotta Dentista Cirujano — CATAMARCA 2341. U. T. 2194. S. T. 13228. — Horas de consultas: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 18 horas. N. 633 Fla.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 18. — 1o. DE MAYO 2366. — U. T. 2075. — SANTA FE. N. 626 Fla.

Dr. J. B. Sarsotti - Radiografía Dentaria — Regresó de su consultorio. — URQUIZA 2318. — U. T. 6041. S. T. 11838.

Dr. Marcos Veicher — Cirujano Dentista — Ha trasladado su consultorio a la calle Boulevard Gálvez 1885. — U. T. 6848 — Santa Fe

Eduardo R. Yost - S. JERONIMO 2518 — U. T. 4528. S. T. 12898. — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. N. 633 Fla.

Especialistas de Niños

Dr. Clodomiro F Anzado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirugía. Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2850. — U. T. 5348. — S. T. 13306.

Dr. Carlos E. Figoli - Trasladó su consultorio a LAS HERAS 3532. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 6385. S. T. 13636.

Consult. de Niños - 25 DE MAYO N. 3353 — De 15 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — Bronquitis. Debilidad. Exámenes gratis, oídos. Especialista: Dr. JULIA, director del C. M. Escolar. — 7 JEFES 3711. De 12 a 15 hs.

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 13 a 17 horas. — CRESPO 2774. U. T. 2391. S. T. 15417.

Parteras

Carmen Caselli de Acosta PARTERA NACIONAL. Ex Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Partos. Pensionistas de la ciudad y del campo. — MARCIAL CANDIOTI 3250. Teléfono: U. T. 6634. Fla. 631

Angela H. C. de Amati. - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3165. — U. T. 6130.

Partera - I. de Pérez Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones. — URQUIZA 2794. U. T. 4443.

Químicos

Dr. Mantovani Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — SAN MARTIN 2246. — U. T. 2224. S. T. 12868. — SANTA FE.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Caminos - Abogado. — 9 DE JULIO 1724. — U. T. 7146. S. T. 12858. — SANTA FE.

Dr. José O. Mai - Abogado. — Calle RIOJA 2073. U. T. [illegible] S. T. [illegible]. Particular: SAN MARTIN 2819. U. T. 6236.

Dr. José P. Milesi Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2882.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer - Abogados **Antonio J Ferrari** - Procurador y contador. SAN MARTIN N. 2276 — U. T. 3236. S. T. 11636.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello - Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABAD, escribano adscripto. — Estudio propio de antecedentes. — SAN JERONIMO 1911 — U. T. 12486 — U. T. 7138 — SANTA FE.

BETTY BOOP











Dpto. General Obligado

(Viene de pág. 12)

Demostración efectuada en Berna

El día 7 del corriente, con motivo de que el señor Pedro P. Carballo, comisario de policía de esta localidad, sería trasladado a Reconquista, un grupo de caracterizados vecinos, entre los que notamos la representación comercial y demás autoridades locales, le ofrecieron una demostración, la que se llevó a cabo en la confitería del señor Bartolomé Ponce.

Cabe destacar que este funcionario en el breve espacio de cuatro meses que le tocó actuar, lo hizo con el beneplácito general, por su correcto desempeño y acierto en sus procederes, lo que le han hecho acreedor de simpatías, que quedó evidenciado claramente en la demostración llevada a cabo, en la cual hubo exteriorizaciones de reproche por su alejamiento involuntario, dado que en este corto lapso, logró conquistarse estimas poco comunes.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Bartolomé Ponce y Atilio Notario Garibi, haciendo resaltar las dotes personales así como la actuación correcta del homenajeado. Agradeció éste manifestando su pesar por tener que ausentarse y expresando finalmente su propósito de poder encontrarse nuevamente entre sus amigos.

Entre los asistentes anotamos los siguientes: Sres. Emilio Comin, Pedro P. Carballo, Bartolomé Ponce, Atilio Notari Garibi, Eduardo Alegre, Juan Gómez, Alfredo Soria, Pedro Firpo, Eugenio Firpo, José Llop, José Manatini, Wenceslao Lago, Robustiano M. Pomar, Rodolfo Mehal, Gerardo Morel, Alejandro Manal, Miguel Kavarosky, Luis Malnoil, José Ponce y Alberto Zanone.

—Con el mismo objeto, al día siguiente se llevó a cabo una segunda demostración en el establecimiento de campo del señor Robustiano M. Pomar de "El Ricardito", a la que asistieron las mismas personas con el agregado que a ésta puso la nota de color rosa, el elemento femenino de caracterizadas familias de esta localidad. La fiesta transcurrió animadísima, hasta que varios entusiastas dieron comienzo a la danza, la que tuvo extraordinaria animación, prolongándose hasta las cuatro horas del día siguiente.

Los asistentes se retiraron gratamente impresionados, formulando votos por la ventura personal del señor Carballo.

Entre las damas recordamos las siguientes: Sras. Agustina G. de Ponce, Serafina N. de Gómez, Marcelina M. de Comin, María R. de Pomar; señoritas Isabel Ponce, Agustina Ponce, Raimunda Ponce, Chiquita Ponce, Pura Muñoz, Dora Ponce, etc. — Corresponsal.

En Malabrigo se ha constituido el Centro Femenino de la Sociedad Recreativa

A invitación de la Comisión Directiva de la Sociedad Recreativa, reuniéronse en el Teatro Español el sábado 1o. del corriente, un crecido número de señoras y señoritas simpatizantes de dicha entidad con el objeto de dejar constituído el Centro Femenino de la Sociedad Recreativa, cuya finalidad consiste en dispensar a la referida institución toda la cooperación posible en el sentido de aportar fondos a la caja social, sin gravar, empero, con cuotas a sus asociados, fondos que se arbitrarán por medio de festivales, bailes, etc. Luego de un intercambio de opiniones, se resolvió pasar a la elección del Consejo Administrativo, el que quedó constituído en la siguiente forma: Presidenta, Sra. Angélica P. de L. de Ríos; secretaria, Sra. Lina R. de Aberasturi; vocales titulares, señoras Sarah O'C de Touro y Lylia O'C. de Bigel y Srta. Erna Affolter; vocales suplentes, Srtas. Elizabeth Durán, Carmen Bergareche y Elvira Abuán. Todos los elementos constitutivos del Consejo son entusiastas y la Sociedad Recreativa recogerá buenos frutos de la idea de constituir este Centro Femenino.

Torneo infantil

Con gran entusiasmo prosiguen los preparativos para la realización del Torneo Infantil Interno que se efectuará próximamente en la Escuela Fiscal No. 311, y en el que intervendrá la mayoría del alumnado concurrente a la misma. El amplio programa que comprende carreras, saltos en largo y en alto, carreras de postas 4 x 70, partidos de pelota al cesto, rondas, etc., y que será desarrollado íntegramente por la mañana, congregará a una gran cantidad de niños ansiosos de participar en las diversas pruebas. La Comisión organizadora ha instituído premios especiales.

Arbolado de las calles

Hemos notado el entusiasmo con que actúa la Comisión de Fomento y es por ello que sugerimos a la misma la siguiente idea, de llevarse a la práctica no irrogaría a la comuna mayores gastos y sería un motivo de embellecimiento para la población. Se trata de solicitar de todos los propietarios de la zona urbana, o por lo menos de aquellos que tienen sus propiedades en el centro de la población que planten en el frente de sus terrenos, árboles que al mismo tiempo que proporcionan buena sombra, sean de adorno para las calles. Entre esta clase de árboles pueden citarse la grobilea, el ligustrina, etc. Tenemos en la localidad un hermoso vivero en la quinta de los señores Diego Hnos., del cual se podrían conseguir las plantas a un precio muy acomodado. La labor de la comuna se reduciría a demarcar la línea en que las plantas deben ser colocadas, y en último caso, a proporcionar los peones para la apertura de los hoyos. Los propietarios costearían de su peculio la compra de las plantas, ya que con poco desembolso, adornarían sus terrenos.

Es una idea sugerimos, creyéndola factible y beneficiosa. Si así lo creyeran también los señores ediles, manos a la obra.

Kermesses del Consejo Escolar

Continuando con los preparativos para las grandes kermesses que proyecta realizar el Consejo Escolar, para fin de año, en la última sesión de ese cuerpo ha designado una comisión de damas, la que tendrá a su cargo la organización de las mismas, y la que a su vez designará las subcomisiones que creyere convenientes para la mejor atención de los diferentes juegos y kioscos que con gran profusión se instalarán en el amplio local, donde se efectuarán las fiestas referidas. Han sido designadas para que se constituyan en Comisión Central, las señoras: Sarah O'C. de Touro, Catalina L. de Alá, Emma S. de Colignon, Clara S. de Franco, Olga O'C. de Albóniga, Rosina S. de Pies, Angélica P. de L. de Ríos, Aniceta K. de Lalasa, Lina R. de Aberásturi, Celerina K. de Mathieu, Amanda F. de Castañeira, Felisa S. de Ferreyra, Sofía S. de Berli y las señoritas Erna Affolter, Antonina Ambrosio y Celia Correa. Por la buena disposición de todas las que constituyen esta comisión, y animadas por el noble fin de la tarea que se les encomienda, es dable esperar una intensa acción, cuyos esfuerzos se verán coronados por el más franco éxito.

En la misma sesión del Consejo se dió entrada a diversas notas de varias instituciones, dando cuenta que las respectivas CC. DD., atentas a los elevados fines que persigue el Consejo Escolar, al organizar dichas kermesses y no desconociendo la precaria situación financiera por que atraviesan estos organismos de tan reciente creación, ya que el porcentaje que perciben de la Comuna, —única fuente de ingreso en la actualidad—, no les pueden permitir hacer frente a las grandes necesidades de la educación en el distrito, han resuelto no realizar ningún festival en las fechas en que el Consejo Escolar llevará a cabo sus kermesses. El Centro Social Cosmopolita, comunicó en cambio, que realizará un baile el 21 de diciembre, en honor de sus asociados, habiéndolo así resuelto su C. D. Opinamos que sería factible que los miembros de dicha C. D., compenetrados también de todas las necesidades, a que nos referimos en el párrafo anterior, revean su resolución, y realizar dicho baile en otra fecha, también tradicional, como por ejemplo el 24 de diciembre o el 5 de enero. En una población pequeña como la nuestra, la armonía entre las diversas instituciones constituye la base del florecimiento de cada una de ellas, y en honor a esa misma armonía, es que hacemos esta llamado que creemos no caerá en el vacío, a fin de que una y otra fiestas tengan el lucimiento que requieren.

En el Centro Social Cosmopolita

Muy animada y concurrida se vió la tertulia realizada el domingo 9. Por la noche, y en despedida de la gentil señorita María Amelia García, que se encuentra entre nosotros, pasando una corta temporada, un núcleo de jóvenes organizó una pequeña reunión, en la que se puso de relieve el aprecio que goza la señorita García en el seno de sus numerosas relaciones.

Football

Prosiguiendo la disputa del campeonato de la Liga Verense, se trasladó a Vera la primera división del C. A. Independiente, a fin de medirse con su similar de Huracán F. B. C., siendo vencido Independiente por el abultado score de 6 goals a 1.

(Corresponsal).

Depto. San Lorenzo

El curanderismo en Carcarañá

Fernando De Lice, a quien el Consejo Médico de Rosario instruyóle sumario por ejercicio ilegal de la medicina, y el cual, después de permanecer unos días en la alcaldía policial a disposición de la justicia, [illegible] bajo fianza, [illegible] en la actualidad en pleno auge de sus actividades delictuosas. Apenas llegó a ésta, la semana anterior, reabrió las puertas de su casa, donde expendía hierbas medicinales, local que clausuró y lacró sus puertas el empleado del Consejo Médico, y reinició la recepción de pacientes, pues no pasa un sólo día sin que se vean frente al "consultorio" del individuo de referencia, numerosos autos que conducen enfermos, provenientes de diversos puntos de esta zona.

Por nuevas denuncias que nos llegan de la zona rural, estamos enterados de que el curandero De Lice se dedica en sus andanzas por las chacras a la bendición de las sementeras, método que constituye una especie de seguro contra la piedra y el granizo, y, trabajito por el cual nuestro personaje, cobra a razón de un peso moneda nacional por cuadra, lo que significa lisa y llanamente una estafa.

Hasta nos parece imposible que en toda la provincia no exista una autoridad capaz de poner freno a las actividades de un curandero que se burla de las leyes de sanidad y de los que tiene el deber de hacerlas cumplir. Proceda la Dirección General de Sanidad como corresponda, a retirar la patente de expendedor de hierbas medicinales de que disfruta la referida persona.

Enlace

El 16 del corriente se efectuará en esta el enlace de la señorita Santina Mariani, con el señor José Olsina, joven pareja que goza de ponderable ascendiente en nuestros círculos sociales.

Apadrinarán dicha boda, el señor Juan Márquez y su esposa doña Juana Olsina.

Subscribirán las actas del registro civil como testigos, por ambos contrayentes, los señores Manuel Olsina y Luis Mariani.

Tan grato acontecimiento será festejado con una cena que se llevará a cabo en el domicilio de la novia, después de la cual los jóvenes desposados emprenderán viaje de boda, rumbo a esa capital, donde pasarán la luna de miel.

Enfermo

Encuéntrase enfermo de cuidado el niñito Pocho Huerta, hijo de los esposos Huerta - Colombini.

Próximo baile de cretona

Para la noche del 21 de octubre próximo, anuncia nuestro colega "Tribuna" de Cañada de Gómez, la realización de un baile de cretona, con motivo de la distribución de los premios del certámen de belleza femenina que el citado órgano de publicidad lleva a cabo en estos momentos y que terminará el 17 del corriente.

El citado baile está llamado a congregar en el Pabellón 12 de Octubre a centenares de familias de la región, en una hermosa fiesta de primavera, pues el programa de esa reunión comprende además, interesantes desfiles de bellezas, juegos florales, recitales, etcétera.

Se constituyó el Día de la Seguridad

Por iniciativa de los señores Juan Heyetsweiler y Luis De Gásperi, jefe de policía y comisario local, respectivamente, reuniéronse vecinos y comerciantes caracterizados de este distrito, dejando instituído el Día de la Seguridad Pública.

La comisión encargada de llevar a cabo la colecta respectiva, quedó integrada por los señores L. Félix, Luis Carlos Stachopp, Antonio Pinchetti, Juan D. Rosales, Walter Schmildlin, Emilio Hermann, Carlos Gunthard, Constante Zorzano, Emilio Paldon, Elías Yair, Francisco Serra, Juan Aurosca, Juan Durante, Luis Lombardi, J. L. Quintana, Antonio Galletta, Antonio Heller, Domingo Monachesi, Atilio Andrenacci, Bartolomé Morenzana y Carlos Schneider. — (Corresponsal).

Departamento San Martín

Una derrota terminante sufrió el team de Cañada Rosquín en El Trébol

Comunales

El domingo jugó por los puntos correspondientes al campeonato departamental, la primera división del "Trebolense" con la primera de Cañada Rosquín, sufriendo éste una aplastante derrota por el abultado score de seis goals a dos.

Fué un partido interesantísimo bajo todo punto de vista, destacándose en todo momento el conjunto local, tanto, que parecía que duplicaban en número los del Trebolense. Es que hubo un dominio completo en los dos periodos de juego. A los muchachos locales le sobró corazón, tenían unas ansias de ganar enormes, para ello pusieron decisión en los remates finales y una excelente coordinación de juego en todo el desarrollo del match. Hacía tiempo que no se ve un partido de la calidad del realizado hoy; es que el Trebolense, está queriendo volver por sus fueros, a ser, lo que ha sido unos años antes.

Con el resultado del partido de hoy, Cañada Rosquín pierde colocación en la tabla de posiciones en el torneo que se disputa, mientras tanto el Trebolense se coloca en inmejorables condiciones, para adjudicarse el triunfo final en la presente temporada, para ello no le falta sinó imponerse sobre El Trébol F. B. C., partido que deben jugar el próximo domingo.

En el partido de referencia todos los jugadores tuvieron una actuación sobresaliente, destacándose en la línea delantera Bernardini y Cisto Montenegro, este se anotó cinco goals y Castro que estuvo también muy bien, el sexto. Bernardini que capitaneó el conjunto local, es un jugador hábil que reparte el juego en forma inteligente. En la línea media Quinteros, Mamondi y Grant eran difícil de eludir. Gómez y Giorgis fueron los puntos altos de la defensa. Milán en el arco las pocas oportunidades que le tocó actuar, lo hizo con acierto.

Actuó de referee el conocido árbitro de Santa Fe, señor Silvio Tochi, siendo su desempeño muy correcto en todo momento, y en varias oportunidades el público aplaudió su labor de juez sereno y justo.

Comunales

La ordenanza comunal que establece que todo motor eléctrico debe tener un aislador para no perjudicar las transmisiones de radio, no se cumple como es debido, con el consiguiente perjuicio para los escuchas de este pueblo. A determinad hora es casi imposible escuchar las transmisiones, por las descargas producidas por algún motor, que viola la ordenanza comunal. Es necesario que se haga cumplir con lo que establece la ley.

Tennis

Se nota actividad en esta prestigiosa institución deportiva. Con la aproximación de la temporada apropiada para este juego, todo es acción en el Lawn Tennis local.

El sábado pasado estuvieron los aficionados de Piamonte y San Jorge, quienes jugaron con los locales, notándose en todos, mucho entusiasmo, agilidad y buen juego.

A medio día se les sirvió un asado, en las mismas dependencias de esta institución. Muy pronto los aficionados de este pueblo devolverán la tan grata visita de los tennistas de Piamonte y San Jorge.

El baile del sábado pasado

Una vez más los aficionados locales al dulce placer del baile, supieron responder con su presencia, al que se realizó el sábado pasado en la Sociedad Italiana a beneficio de la [illegible].

Comercio próspero

El comerciante señor Andrés Urgain ha ampliado su local de cigarrería. Hace pocos días inauguró dos nuevas vidrieras.

Viajeros

Muy pronto se trasladará el señor Oscar Irazábal, a establecerse definitivamente en la ciudad de Santa Fe.

EL SORTEO DE LA CLASE 1914

Continuamos publicando la nómina de conscriptos sorteados en el Comando de la 3a. Región Militar con asiento en Paraná, correspondiente al Distrito Militar No. 36

DEPTO. CASTELLANOS

COL. ALDAO

Balbiano Juan Bautista, 1452; Sara Valentín, 3203; Chervat Jorge Pedro, 1713; Mitri Ortenio, 1853; Costamagna Lorenzo, 3448; Ferrero Miguel Angel, 2807; Peretti Bernardo Pedro, 2804; Manera Florentino, 2280; Sciarandi Aldo, 3266; Daniele Benito Andrés, 1921; Camusso Santiago Bartolo, 2060; Martinazzi Félix, 3465; Arduzzo Lorenzo, 2070; Salatto Francisco Luis, 0046; Baudín Carlos César, 2529; Mora Octavio Esteban, 2443; Peretti José, 2814; Colacé Victorino, 0013.

ANGELICA

Borgarello [illegible]; Botta Juan, 1551; Serra Vicente José, 2142; Talan Avelino, 0967; Bravo Pedro Guillermo, 2021; Borgarello Miguel Emeterio, 0855; Vaudagna Camilo José, 0893; Romero Vito Tomás M., 0586; Colombero Isidro Santiago, 0781; Lozano Francisco, 2124; Cajdo Juan Bautista, 0576; Alberto Avelino Miguel, 1893; Giay José Gaspar, 2942; Vaudagna Agustín Vicente, 0491; Rey Julián, 1806.

AURELIA

Amberd Luis José F., 3309; Eler Jacinto Felipe, 3547; Ricotti Euclides Remo, 3622; Pautasso Hipólito Delmar, 0793; Garetto José Pedro, 3629; Hoc Leonardo Aniceto, 0924; Gómez Ricardo, 3625; Schmidt Rudecindo Vicente, 0107.

ATALIVA

Abrate Francisco, 2811; Maero Miguel, 2356; Benassi Luis, 4055; Delbo Adolfo, 2474; Boggero Pedro Bautista, 1772; Ingaramo Héctor Juan, 3615; Guardamagna Arminildo Q., 3037; Asís Salomón, 1806; Martínez Lorenzo Justiniano, 3645; Miretti Santiago Pedro, 3743; Daga Demetrio José, 3844; Ristorto Silio Pedro, 2175; Deira José Blas, 2790; Simoncini Maximino, [illegible]; Arró Pablo, 1209; Micheli Luis, 1775; Gallego Acelio, 0497; Miretti Roque, 0623; Dardati Amado Humberto, 3455; Biancotti Miguel, 3473; Bonetto Santiago Alberto, 3356; Borgogno Celestino Máximo, 3111; Benassi Ceferino, 0937; Bogino Lorenzo Anselmo, 0220; Seravalle Francisco Alberto, 2450; Faino Enrique Santiago, 3023; Trossero Benito Ernesto, 1621; Del Barco Amalio, 1288.

BAUER Y SIGEL

Lazzarino Santiago Antonio, 3507; Gaitre Bautista, 1546; Gaitre Félix, 0927; Acosta Ramón, 2053; Platini Pedro, 3213; Felisia Juan, 3153.

CELLO

Musso Antonio, 3892; Novarese Anselmo Eugenio, 3146; Gaciglio Pedro, 1683; Melano Domingo Ramón, 1343; Galliano José Nicolás, 2630; Abburra José, 2083; Assione Bartolo Rafael, 2052.

CLUCELLAS

Clement Porfirio Jesús, [illegible]; Giorda Dionisio Juan, 3161; Buffa Juan, 3749; Paira Luis César, 2972; Martinet Vicente Francisco, 0660; Almaretto Emilio Gaspar, 3608; Barbetta Ricardo Simón, 2903; De Marchi Chiafredo Agustín, 0254; Panero Sebastián José, 0454; Armando Juan, 1083; Benedetto Enrique, 0761; Allasino Reali Pedro E., 2217; Monticolo Juan, 2036; Mina José, 2982; Sanmartino José Enri, 3123; Romeu Jaime Luis, 0331; Tibaldi Juan Domingo, 3044; Mina Juan Domingo, 2067; Enrique Francisco, 3366; Voltero Mateo, 2208; Alvarez Rogelio Antonio, 1137; Ferreira Alberto Miguel, 1222; Parmigiani Aldavico Luis, 1412; Voltero Angel, 2390; Granero Antonio, 0014; Almaretto Enrique José, 2289; Gribaudo Segundo Constancio, 3773; Beltramo Bartolomé, 0203; Alasia Bernardino, 0156; Figari Horacio Próspero, 3469; Martelotto Bartolo Secundino, 4013; Sacco Ignacio Silvio, 0873; Buffa Carlos Francisco, 2049; Rossa Severino, 1090; Burbriggen Venancio, 0061.

CASTELLANOS

Grafino Eduardo, 0306; Cortesini Juan, 0793; Alcardi Venancio Bartolo, 2284; Gramaglia Vicente, 3472; Rossetti Armando Paulo, 3118; Albertinazzi Eduardo Nicolás, 2387; Trotti Angel, 0431; Jornades Juan Nicolás, 3004; Lovera José Basilio, 0021; Aschieri Primo Bautista, 1258; Ardissono [illegible]; Ribero Carlos Germán, 2558; Petrone Domingo, 4069.

EGUSQUIZA

De Marco Vicente Francisco, 4059; Viroglio Juan Balbino, 3974; Marchisio Hilario, 2317; Carignano Hilario Miguel, 1850; Cassina Manuel Segundo, 1311; Piovano Angel, 3356; Cordero Federico, 2375; Carignano Bartolo Américo, 0778; Cornaglia Juan Bernardo, 1939; Angeletti Tomás Antonio, 1893; Sabena Juan Pedro, 2300; Viroglio Rodolfo Bartolo, 1507.

ESMERALDA

Tesidi Miguel, 1440; Viola José Esteban, 2253; Bértola Mauricio Lucio, 1012; Gianoglio Constancio, 3906; Finello Miguel Segundo, 3761; Venica Luis Francisco, 0784; Tapia Félix, 3476; Morero Juan Roberto, 3513; Bianciotti Carlos, 3644; Lencinas Manuel Pedro, 3142; Boschetti Enrique Francisco, 2198; Bertoula José, 2028; Finello Luis Francisco, 0813.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 14. — Comenzaron las transacciones en este mercado con 4330 vacunos y 382 del remanente del día de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación — Muy flojo, con un mercado dificultoso para la colocación de la numerosa oferta. Los precios declinaron sensiblemente a medida que se acercaba el cierre.

Consumo — Ambiente muy encalmado viéndose castigadas todas las categorías con las cotizaciones extremadamente bajas que se registraron. Sólo alcanzaron a escapar del desastre, que así deben llamarse los negocios de hoy, aquellos conjuntos muy especiales en clase y gordura, por los que se pagaron cotizaciones razonables.

El mercado no es de baja; sólo la moderación de los envíos podrá salvarlo.

Conserva — Sin cambios.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a [illegible] vacunos distribuídos así:

Novillos 3338, vacas 1065, terneros 3149 que sumados al remanente de 382, arrojó una suma de 7874 puestos en ventas.

Se vendieron en total 7528 vacunos quedando para mañana 346.

Fueron compradores:

Anglo	880
Wilson	659
La Blanca	580
Swift	405
Sansinena	397
Smithfield	178
Armour	22
Consumo local	4218
Mandar afuera	341
Invernada	98

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy especiales de trigo,	de $ 0.17.30	a 0.19.50(a)
[illegible]	de $ 0.16.50	a 0.21.50(a)
Novillos consumo	de $ 0.13.40	a 0.14.50
Novillitos cons.	de $ 0.14.50	a 0.15.50(a)
Vacas consumo	de $ 0.13.—	a 0.15.10
Vaquillonas cons.	de $ 0.13.50	a 0.14.50
Terneros cons.	de $ 0.26.—	a 0.40.—
Manufact.	de $ 0.15.—	a 0.44.—
Conserva	de $ 0.06.—	a 0.09.50
Toros	de $ 0.07.—	a 0.08.50

(a) Estos precios máximos no deben ser tomados en cuenta como base, porque fueron por conjuntos excepcionales.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 14. — Se realizaron los negocios en este mercado con una entrada de 1250 porcinos y sin remanente de ayer por haber sido vendido todo el componente de las haciendas.

Como máximo se obtuvo 0.40.80 y como mínimo 0.27.— el kilogramo, peso vivo.

Fueron compradores:

Consumo local	1220
Mandar afuera	30
Invernada	7

Se vendieron en total 1257 porcinos quedando únicamente 2 para mañana.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 14. — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con 13.743 lanares y 376 del remanente del día de ayer.

La plaza demostró un tono animado sobre todo en ovejas y borregos por los cuales se obtuvieron cotizaciones satisfactorias no así por el corderaje chico que fué el componente mayor y por los cuales los frigoríficos no demostraron mayor interés.

Se vendieron en total 13.988 lanares distribuídos así:

Capones	1179
Ovejas	719
Borregos	1470
Corderos	10604
Carneros	16

Quedando sin venderse para el lunes 131.

Fueron compradores:

Anglo	4925
Swift	2249
Armour	1278
La Blanca	1002
Sansinena	923
Wilson	267
Para mataderos	3037
Para invernada	309

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ s/c.	a $ s/c.
Capones livianos	de $ 9.40	a $ 11.—
Ovejas pesadas	de $ 9.—	a $ 11.—
Ovejas livianas	de $ 7.—	a $ 10.—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 9.35	a $ 12.40
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 4.20	a $ 8.40
Borregos comunes	de $ 6.60	a $ 7.60
Corderos consumo	de $ 3.70	a $ 4.—
Corderos [illegible]	de $ 0.35	a $ ——

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 14. — Se realizaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con el siguiente estado de:

Plaza

TRIGO. — Mercado indeciso a consecuencia de las escasas operaciones realizadas. Tuvo continente encalmado.

LINO. — Más tranquilo, pero con una sensible declinación en los precios.

MAIZ. — Mucho más flojo. El maíz de Africa ha hecho sentirse con intensidad en nuestro mercado.

AVENA. — En la misma situación que ayer.

CEBADA y CENTENO. — Sin cambios.

PRECIOS DEL CIERRE (10 horas)

	Compra	Venta	
Trigo Barletta o Ruso 81	7.30	7.38	Encalm.
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	7.—	7.20	"
Avena 47 kl.	5.45	5.60	Tranq.
Lino 4 o/o tierra y extrañas	13.30	13.75	Encalm.
Maíz amarillo	5.75½	——	Flojo
Cebada 62 kls.	7.55	7.65	Encalm.
Centeno 72 ks.	6.00	6.00	Flojo

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de apertura — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	s/c.	s/c.	s/c.
Octubre	7.27	13.40	7.03
Noviembre	7.17	13.17	7.03
Diciembre	7.19	s/c.	7.32